



# Informe Estadístico Anual de la Oficina de Asuntos de lo Criminal

Año Fiscal 2008-2009  
comparativo con el 2007-2008

Secretaría Auxiliar de  
Gerencia y Administración

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS

20 de abril de 2011

***Departamento  
de Justicia***

**Normas para la Preacreditación de Informes Estadísticos en virtud de la Carta Normativa  
Núm. 2011-01 de 14 de enero de 2011 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico**

**1. Título del Informe:** Informe Estadístico Anual de la Oficina de Asuntos de lo Criminal (Oficina del Fiscal General), Año fiscal 2008-2009 comparativo con el 2007-2008, Departamento de Justicia

**2. Información de persona contacto o responsable del informe:**

Sara Marina Dorna Pesquera	Puesto:	Directora de Planificación y Estadísticas Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
Patricia Matos Hernández		Analista Estadístico División de Planificación y Estadísticas
Dirección Postal:		Departamento de Justicia División de Planificación y Estadísticas Apartado 9020192 San Juan, PR 00902-0192
Dirección Física:		Departamento de Justicia División de Planificación y Estadísticas Piso 8 Calle Olimpo, esquina Calle Arxtmayer Parada 11, Miramar, Santurce San Juan, PR
Teléfonos:		787.722.5310 787.721.2903 ext. 2835
Fax:		787.721.7442
Correos electrónicos:		sdorna@justicia.pr.gov pmatos@justicia.pr.gov

**3. Fecha de publicación:** 20 de abril de 2011

**4. Fecha esperada de publicación de próximos informes:** No determinada

**5. Para obtener copia de este informe o datos específicos no contenidos en el mismo:** Envíe solicitud por escrito a la dirección postal o a los correos electrónicos indicados previamente. En la petición debe indicar los datos que necesita, el propósito de la solicitud y si es para alguna entidad o trabajo especial. En caso de trabajos investigativos para la prensa, la información se solicita directamente a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Departamento de Justicia (787.725.0461 y 787.721.8133). Dependiendo de los datos solicitados, la información se proveerá en formato pdf, en formato de texto en Word, o en tablas o gráficas en Excel.

**6. Fuentes de información:** Las estadísticas presentadas en este informe provienen de formularios o plantillas en formato Excel que se van recopilando en las trece (13) fiscalías de distrito y divisiones especializadas para cada una de las tres (3) etapas del proceso de justicia criminal, y se consolidan en la División de Planificación y Estadísticas. Las tres (3) etapas del proceso de justicia criminal son: Movimiento de Investigaciones (Regla 6), Movimiento de Cargos en Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada, y Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior. Los formularios para recopilar los datos son:

- **Resumen de Casos en la Etapa de Movimiento de Investigaciones:** OC1\_\_ (el espacio en blanco indicaría el año fiscal del informe, en este caso sería 09).
  - Las variables que incluye el formulario OC1\_\_ se presentan consolidadas o por cada una de las fiscalías de distrito. Estas son: *Total de investigaciones* (incluye las pendientes al comenzar el año fiscal y las iniciadas en el año); las *Investigaciones concluidas*, las cuales son la sumatoria de los “Casos sometidos”, los “Casos que se recomendó no radicar” y los “Casos en que se recomendó otra acción”. Los “Casos sometidos” a su vez incluye los “Cargos sometidos” para lo que se recopila las variables de “Hubo causa” y “No hubo causa”. Finalmente se incluye las *Investigaciones pendientes al finalizar el año*.
- **Desglose de delitos en la etapa de Movimiento de Investigaciones:** OC5\_\_ (el espacio en blanco indicaría el año fiscal del informe, en este caso sería 09).
  - Las variables que se recopilan en este formulario son los *delitos contenidos en el Código Penal de Puerto Rico*, incluyendo aún los del Código Penal de 1974 y el Nuevo Código Penal de 2004. Además incluyen delitos contenidos en leyes especiales como la Ley 54 de Violencia Doméstica, Ley 177 para el Bienestar y Protección Integral de la Niñez, y Ley de Armas, entre otras. Las variables se presentan consolidadas o por cada una de las fiscalías de distrito.
- **Resumen del Movimiento de Cargos en la Etapa de Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada:** OC2\_\_ (el espacio en blanco indicaría el año fiscal del informe, en este caso sería 09).
  - Las variables que incluye el formulario OC2\_\_ son: *Total de cargos* (incluye los pendientes al comenzar el año fiscal y los radicados en el año); los *Cargos concluidos*, los cuales son la sumatoria de los cargos donde “Hubo causa por renuncia o incomparecencia”, los “Causa por delito imputado”, los “Causa por delito menor u otro delito”, los “No hubo causa”, “Archivos” y los “Traslados”. Los “Traslados” a su vez incluye los traslados a “Otras fiscalías” y “a Expedientes inactivos”. Finalmente se incluye los *Cargos pendientes al finalizar el año*. Las variables se presentan consolidadas o por cada una de las fiscalías de distrito.
- **Desglose de delitos en la etapa de Movimiento de Cargos en Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada:** OC5\_\_ (el espacio en blanco indicaría el año fiscal del informe, en este caso sería 09).
  - Las variables que se recopilan en este formulario son los *delitos contenidos en el Código Penal de Puerto Rico*, incluyendo todavía los del Código Penal de 1974 y el Nuevo Código Penal de 2004. Además incluyen delitos contenidos en leyes especiales como la Ley 54 de Violencia Doméstica, Ley 177 para el Bienestar y

Protección Integral de la Niñez, y Ley de Armas, entre otras. Las variables se presentan consolidadas o por cada una de las fiscalías de distrito.

- **Resumen del Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior:** OC3\_\_ (el espacio en blanco indicaría el año fiscal del informe, en este caso sería 09).
  - Las variables que incluye el formulario OC3\_\_ se presentan consolidadas o por cada una de las fiscalías de distrito. Estas son: *Total de acusaciones* (incluye los pendientes al comenzar el año fiscal y las acusaciones radicadas en el año); las *Acusaciones resueltas*, las cuales son la sumatoria del “Total de convicciones”, las “Absoluciones”, los “Traslados” y los “Archivos”. El “Total de convicciones” a su vez incluye “Convicciones” y “Convicciones por alegación de culpabilidad”. Los “Traslados” de otra parte incluye los traslados a “Otras fiscalías” y “a Expedientes inactivos”. Finalmente se incluye las *Acusaciones pendientes al finalizar el año*.
- **Desglose de delitos en la etapa de Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior:** OC5\_\_ (el espacio en blanco indicaría el año fiscal del informe, en este caso sería 09).
  - Las variables que se recopilan en este formulario son los *delitos contenidos en el Código Penal de Puerto Rico*, incluyendo todavía los del Código Penal de 1974 y el Nuevo Código Penal de 2004. Además incluyen delitos contenidos en leyes especiales como la Ley 54 de Violencia Doméstica, Ley 177 para el Bienestar y Protección Integral de la Niñez, y Ley de Armas, entre otras. Las variables se presentan consolidadas o por cada una de las fiscalías de distrito.

**7. Marco legal o administrativo:** La Ley Orgánica del Departamento de Justicia, Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, define entre sus deberes el planificar y supervisar el funcionamiento del Departamento y de sus programas. También dispone que se rindan informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el estado de los asuntos del Departamento. De otra parte, la Orden Administrativa Núm. 2009-13 de 4 de junio de 2009 creó la Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración a la cual está adscrita la División de Planificación y Estadísticas. Esta División tiene el propósito de fomentar, mediante el uso de instrumentos de planificación y estadísticas, que los asuntos programáticos y ministeriales del Departamento de Justicia se rijan por procesos metódicos de reflexión sobre los servicios que cada área está llamada a realizar y tiene entre sus funciones el recopilar, analizar y preparar información estadística.

## ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO.....	1
A. Introducción .....	1
B. Movimiento de Investigaciones .....	4
C. Movimiento de Cargos en Vista Preliminar.....	8
D. Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior.....	10
E. Movimiento de acusaciones en el Tribunal Superior desglosado por tipos de delito.....	12
1. Ley de Violencia Doméstica.....	14
2. Delitos Sexuales.....	16
3. Maltrato a Menores .....	18
4. Ley de Armas .....	20
5. Ley de Crimen Organizado.....	22
6. Ley de Propiedad Vehicular.....	22
7. Ley de Sustancias Controladas .....	24
8. Ley de Ética Gubernamental.....	26
9. Ley de Tránsito .....	28
10. Delitos Contra la Familia .....	30
11. Delitos Contra la Vida .....	31
12. Delitos Contra la Integridad Corporal.....	33
13. Delitos Contra los Derechos Civiles .....	35
14. Delitos Contra la Propiedad .....	36
15. Delitos Contra la Seguridad de las Transacciones .....	39
16. Delitos Contra la Seguridad Colectiva.....	41
17. Delitos Contra el Orden Público .....	43
18. Delitos Contra la Función Gubernamental.....	44
19. Otras Leyes y Delitos .....	47

## ÍNDICE DE TABLAS

### Página

Tabla 1: Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas por el Cambio Porcentual en el Total de Investigaciones Año Fiscal 2008-2009.....	5
Tabla 2: Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas por el Cambio Porcentual en las Investigaciones Concluidas Año Fiscal 2008-2009 .....	6
Tabla 3: Movimiento de acusaciones en el Tribunal Superior desglosado por tipos de delitos año fiscal 2008-2009 .....	13
Tabla 4: Total de Convicciones por Ley de Violencia Doméstica Año Fiscal 2008-2009.....	15
Tabla 5: Total de Convicciones por Delitos Sexuales Año Fiscal 2008-2009.....	17
Tabla 6: Total de Convicciones por Maltrato a Menores Año Fiscal 2008-2009.....	19
Tabla 7: Total de Convicciones por Ley de Armas Año Fiscal 2008-2009.....	21
Tabla 8: Total de Convicciones por Ley de Propiedad Vehicular Año Fiscal 2008-2009.....	24
Tabla 9: Total de Convicciones por Ley de Sustancias Controladas Año Fiscal 2008-2009.....	26
Tabla 10: Acusaciones Radicadas en el Tribunal Superior Ley de Ética Gubernamental Año Fiscal 2008-2009.....	27
Tabla 11: Acusaciones Resueltas en el Tribunal Superior Ley de Ética Gubernamental Año Fiscal 2008-2009.....	28
Tabla 12: Total de Convicciones por Ley de Tránsito Año Fiscal 2008-2009.....	30
Tabla 13: Total de Convicciones de Delitos Contra la Vida Año Fiscal 2008-2009.....	32

Tabla 14: Total de Convicciones de los Delitos Contra la Integridad Corporal	
Año Fiscal 2008-2009.....	34
Tabla 15: Total de Convicciones por Delitos Contra los Derechos Civiles	
Año Fiscal 2008-2009.....	36
Tabla 16: Total de Convicciones por Delitos Contra la Propiedad	
Año Fiscal 2008-2009.....	38
Tabla 17: Total de Convicciones por Delitos Contra la Seguridad en las Transacciones	
Año Fiscal 2008-2009.....	40
Tabla 18: Total de Convicciones por Delitos Contra la Seguridad Colectiva	
Año Fiscal 2008-2009.....	42
Tabla 19: Total de Convicciones por Delitos Contra el Orden Público	
Año Fiscal 2008-2009.....	44
Tabla 20: Total de Convicciones por Delitos Contra la Función Gubernamental	
Año Fiscal 2008-2009.....	46
Tabla 21: Total de Convicciones por Otras Leyes y Delitos	
Año Fiscal 2008-2009.....	48
Tabla : Total de Concluidas	
Año Fiscal 2008-2009.....	23

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

### Página

Gráfica 1: Movimiento de Investigaciones .....	4
Gráfica 2: Casos Sometidos en la Etapa de Investigación .....	6
Gráfica 3: Cargos Sometidos en la Etapa de Investigación .....	7
Gráfica 4: Movimiento de Cargos en Vista Preliminar .....	8
Gráfica 5: Cargos Concluidos en Vista Preliminar .....	9
Gráfica 6: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior .....	10
Gráfica 7: Movimiento de Acusaciones Resueltas en el Tribunal Superior .....	12
Gráfica 8: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Violencia Doméstica Año Fiscal 2008-2009 .....	14
Gráfica 9: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Sexuales Año Fiscal 2008-2009 .....	16
Gráfica 10: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos de Maltrato a Menores Año Fiscal 2008-2009 .....	18
Gráfica 11: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Armas Año Fiscal 2008-2009 .....	20
Gráfica 12: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Propiedad Vehicular Año Fiscal 2008-2009 .....	23
Gráfica 13: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Sustancias Controladas Año Fiscal 2008-2009 .....	25
Gráfica 14: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Tránsito Año Fiscal 2008-2009 .....	29
Gráfica 15: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Vida Año Fiscal 2008-2009 .....	31
Gráfica 16: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Integridad Corporal Año Fiscal 2007-2008 .....	33
Gráfica 17: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra los Derechos Civiles Año Fiscal 2008-2009 .....	35
Gráfica 18: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Propiedad Año Fiscal 2008-2009 .....	37



Gráfica 19: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Seguridad en las Transacciones Año Fiscal 2008-2009 .....	39
Gráfica 20: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Seguridad Colectiva Año Fiscal 2008-2009 .....	41
Gráfica 21: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra el Orden Público Año Fiscal 2008-2009 .....	43
Gráfica 22: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Función Gubernamental Año Fiscal 2008-2009.....	45
Gráfica 23: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Otras Leyes y Delitos Año Fiscal 2008-2009 .....	47

**ÍNDICE DE APÉNDICE****Página**

Tablas de Movimiento de Investigaciones.....	2
Tablas de Movimiento de Cargos .....	22
Tablas de Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior .....	43
Mapa de las Fiscalías de Distrito de Puerto Rico .....	64

## OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO

### Introducción

La Ley. Num. 83 de 18 de junio de 2002 creó la Oficina del Fiscal General de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Justicia, con el propósito de dotar a Puerto Rico de una Fiscalía General estructurada de una manera más eficaz. La Ley Núm. 205 de 9 agosto de 2004, Ley Orgánica del Departamento de Justicia reunió en una sola disposición legal las diversas funciones y deberes de los funcionarios adscritos al Departamento de Justicia, incluyendo el Fiscal General de Puerto Rico. El Fiscal General tiene la obligación de investigar y procesar los casos de naturaleza penal, instar acciones necesarias para la restitución de fondos y propiedad obtenida de la comisión de delitos de corrupción gubernamental, crimen organizado y sustancias controladas, así como, investigar y litigar aquellos asuntos de naturaleza civil o administrativa que diversas leyes especiales le imponen.

El Artículo 45 de la Ley Núm. 205 impone los siguientes deberes al Fiscal General, entre otros, supervisar la labor de los fiscales en las fiscalías, divisiones y programas; supervisar, en coordinación con el Secretario de Justicia, el funcionamiento y la implantación de los programas establecidos para brindar protección y asistencia a las víctimas y testigos; implantar, impartir y transmitir al personal bajo su supervisión la política pública establecida por el Gobernador y el Secretario de Justicia en el área de justicia penal y velar porque ésta se cumpla.

El Fiscal General debe desarrollar un sistema para evaluar y medir la eficacia de la investigación y procesamiento de los asuntos que atiende la Oficina; coordinar con el Instituto de Capacitación y Pensamiento Jurídico un programa permanente de adiestramiento para fiscales y el personal de apoyo técnico y profesional; coordinar acciones para mejorar la eficiencia de la litigación de los casos penales y la investigación criminal con diversas entidades, entre estas, la Sociedad para Asistencia Legal, el Colegio

de Abogados, la Policía de Puerto Rico y la Municipal y el Negociado de Investigaciones Especiales y recomendar al Secretario de Justicia las normas y órdenes administrativas que deban adoptarse para el mejor funcionamiento de su Oficina.

La Oficina del Fiscal General de Puerto Rico está compuesta por trece (13) Fiscalías de Distrito (Véase mapa en el apéndice) distribuidas alrededor de la Isla, y tres (3) Divisiones Especializadas, localizadas en las oficinas centrales del Departamento de Justicia. Las mismas son las Divisiones de Crimen Organizado y Drogas, Extradiciones y la División de Asistencia a Víctimas y Testigos.

A partir de febrero de 2006, el Secretario de Justicia, mediante la Orden Administrativa Número 2006-01 de 1 de febrero de 2006, integró las Divisiones de Integridad Pública, Delitos Económicos y la Oficina de Asuntos del Contralor (Súper División) bajo un sólo Director con un Subdirector(a) para cada una de las unidades. La División de Extradiciones se integró administrativamente a la Súper División el 5 de junio de 2008.

Actualmente en virtud de la Orden Administrativa 2009-01 de 28 de enero de 2009 se restableció la facultad del Secretario de Justicia de dirigir y supervisar las Divisiones Especializadas de Integridad Pública, Delitos Económicos y Asuntos del Contralor. Por lo tanto, las mismas ya no responden a la Oficina del Fiscal General. Estas divisiones especializadas cuentan con una Directora y dos Subdirectores. A partir de enero de 2009 la División de Extradiciones ya no forma parte de dicha División (Súper División) y le responde a la Oficina del Fiscal General, como una de las divisiones especializadas.

La información estadística que se presenta a continuación describe las tres etapas procesales que se realizan tanto en las Fiscalías de Distrito como en las Divisiones Especializadas. Estas etapas incluyen el Movimiento de Investigaciones, el Movimiento de Cargos en Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada, y los Movimientos de Acusaciones en el Tribunal Superior.

El **Movimiento de Investigaciones** se refiere a aquellos posibles hechos delictivos que se traen ante la consideración del fiscal para que, luego de investigar y examinar cada caso, éste determine someterlos ante un juez o recomiende otra acción. En las tablas estadísticas incluidas se presentan las investigaciones iniciadas, las concluidas, cómo se concluyeron y los porcentajes de cambios experimentados. Se incluyen, además, los cargos sometidos ante el juez para la determinación de causa probable para arresto.

El **Movimiento de Cargos en Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada** incluye los cargos graves que conllevan el derecho a un juicio por jurado en los que se determinó causa probable para arresto. Las tablas estadísticas que se presentan contienen la cantidad de cargos radicados, los concluidos, la forma en que se resolvieron, los cambios porcentuales experimentados y la cantidad que queda pendiente al finalizar el año.

El **Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior** presenta los cargos graves radicados para juicio en los que se encontró causa probable en la vista preliminar, ya fuese por determinación del juez, por renuncia o por incomparecencia del imputado a la vista preliminar. También incluye los delitos menos graves relacionados con los graves.

En las tablas estadísticas incluidas se presenta la cantidad de acusaciones radicadas, las resueltas, cómo se resolvieron, los cambios porcentuales experimentados y los que quedan pendientes a fin de año.

Mediante la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, la Asamblea Legislativa aprobó un Nuevo Código Penal para Puerto Rico. El mismo entró en vigor en mayo de 2005. Desde el año fiscal 2005-2006 nuestros análisis estadísticos incluyen el Código Penal de 1974 y el Nuevo Código Penal.

## Movimiento de Investigaciones

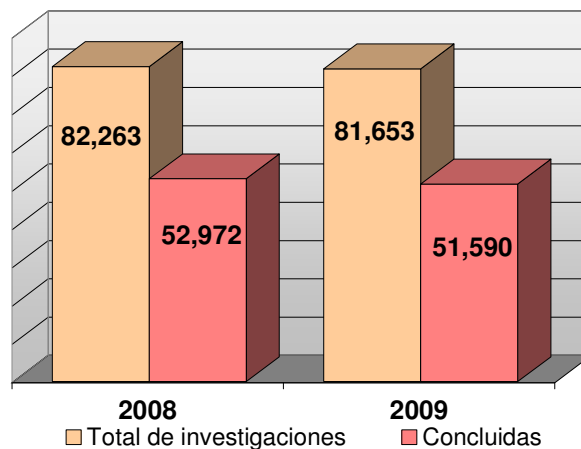
En esta sección se presenta un análisis del Movimiento de Investigaciones en las trece Fiscalías de Distrito y en las Divisiones Especializadas de Integridad Pública, Crimen Organizado y Drogas, y Delitos Económicos. Los números totales incluyen la sumatoria de los valores informados por las trece Fiscalías y las tres Divisiones Especializadas antes mencionadas.

La Oficina del Fiscal General de Puerto Rico tuvo ante su consideración 81,653 investigaciones, de la cuales 52,313 se iniciaron en el año fiscal 2008-2009. Las investigaciones iniciadas durante el año fiscal son 2,055 menos que el año fiscal anterior. Esto representa una disminución de 3.78%. El total de investigaciones en relación con el año anterior disminuyó en un 0.74% (-610 investigaciones menos).

Durante este mismo año se concluyó el 63.18% del total de investigaciones. Estas fueron 51,590 investigaciones concluidas, lo que representa una disminución de 1,382 en comparación con el año fiscal anterior; en términos porcentuales esto representa una disminución de 2.61%.

La gráfica 1 ilustra el total de las investigaciones e investigaciones concluidas en la etapa de Movimiento de Investigaciones durante los años fiscales 2007-2008 y 2008-2009.

**Gráfica 1: Movimiento de Investigaciones**



Como puede apreciarse en la gráfica, las Fiscalías y Divisiones Especializadas experimentaron una disminución en el total de investigaciones (incluye las investigaciones pendientes al comenzar el año y las investigaciones iniciadas en el año) e investigaciones concluidas, de 0.74% y 2.61% respectivamente.

En la tabla 1 se muestra el desglose de cambio porcentual del Total de Investigaciones de las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009 de las cuales seis de las fiscalías tuvieron aumento. Estas fueron Carolina, Fajardo, Aibonito, Guayama, San Juan y Mayagüez y de las Divisiones Especializadas la División de Crimen Organizado y Drogas. En la Tabla 2 observamos que las Fiscalías de Distrito y las tres Divisiones Especializadas tuvieron aumentos o disminución por el cambio porcentual de investigaciones concluidas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 1: Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas por el Cambio Porcentual en el Total de Investigaciones Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías</i>	<i>Total de Investigaciones Cambio Porcentual</i>
Carolina	21.09%
Fajardo	14.28%
Aibonito	12.74%
Guayama	10.47%
San Juan	4.58%
Mayagüez	1.30%
Bayamón	-2.19%
Caguas	-5.63%
Arecibo	-6.57%
Utado	-8.62%
Humacao	-8.95%
Aguadilla	-9.02%
Ponce	-17.73%
<i>Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Investigaciones Cambio Porcentual</i>
Div. Crimen Organizado y Drogas	7.59%
Div. Integridad Pública	-30.00%
Div. Delitos Económicos	-32.98%

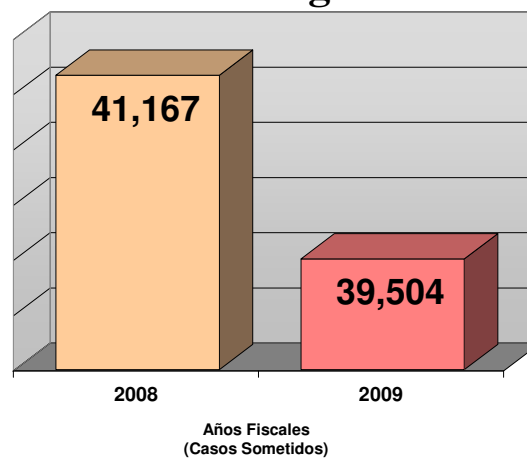
**Tabla 2: Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas por el Cambio Porcentual en las Investigaciones Concluidas Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías</i>	<i>Concluidas Cambio Porcentual</i>
Carolina	46.49%
Fajardo	15.33%
Aibonito	8.19%
Caguas	4.35%
Guayama	2.37%
Mayagüez	-6.92%
Humacao	-9.28%
Arecibo	-9.63%
Aguadilla	-10.20%
Utua	-10.59%
San Juan	-12.34%
Bayamón	-15.45%
Ponce	-17.39%
<i>Divisiones Especializadas</i>	<i>Concluidas Cambio Porcentual</i>
Div. Crimen Organizado y Drogas	34.57%
Div. Integridad Pública	-4.36%
Div. Delitos Económicos	-23.95%

Durante el año 2008-2009 se sometieron a la consideración de los Tribunales, 39,504 casos, con 57,100 cargos para la determinación de causa probable para arresto. Los Tribunales encontraron causa en 49,737 cargos, lo que corresponde al 87.11% de los cargos sometidos.

**Gráfica 2: Casos Sometidos en la Etapa de Investigación**

La gráfica 2, ilustra el total de casos sometidos al Tribunal en la etapa de investigación<sup>1</sup> los que de un año fiscal a otro reflejaron una disminución de 4.04%.



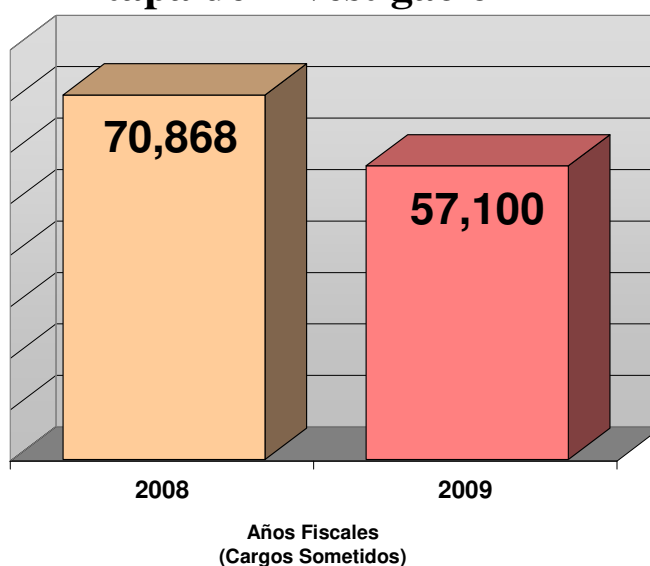
<sup>1</sup> Véase términos



Las Fiscalías de Distrito de Carolina (31.49%), Fajardo (17.18%), Caguas (4.37%) y Aguadilla (0.20%) registraron porcentajes de cambio positivo en el total de casos sometidos. Las Fiscalías que registraron porcentajes de cambio negativo fueron Arecibo (5.03%), Mayagüez (10.61%), Aibonito (10.80%), Utuado (12.35%), Humacao (13.00%), Ponce (14.55%), San Juan (15.80%) y Bayamón (22.65%).

En la gráfica 3 se observa una disminución de 19.43% en los cargos sometidos en la etapa de investigación<sup>2</sup> que registraron las Fiscalías y Divisiones Especializadas durante el año fiscal 2008-2009. De los 57,100 cargos sometidos en el año fiscal 2009, hubo causa en 49,737 representando esto un 87.11% de los mismos.

**Gráfica 3: Cargos Sometidos en la Etapa de Investigación**



Cinco de las Fiscalías de Distrito y dos de las Divisiones Especializadas reflejaron porcentaje de cambio positivo en los cargos sometidos. Estas fueron la División de Integridad Pública, (56.06%), Fajardo (19.66%), Mayagüez (8.00%), Carolina (7.30%), División de Crimen Organizado y Drogas, Aguadilla (5.70%) y Caguas (2.56%). La Fiscalía de Guayama no reflejó cambio porcentual en el Total de Cargos Sometidos para este año fiscal. Las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas que registraron porcentajes de cambio negativo fueron: Arecibo (3.88%), Aibonito (7.65%), Utuado (7.86%), la División de Delitos Económicos (8.08%), Humacao (10.85%), Ponce (10.85%), Bayamón (33.06%) y San Juan (88.87%).

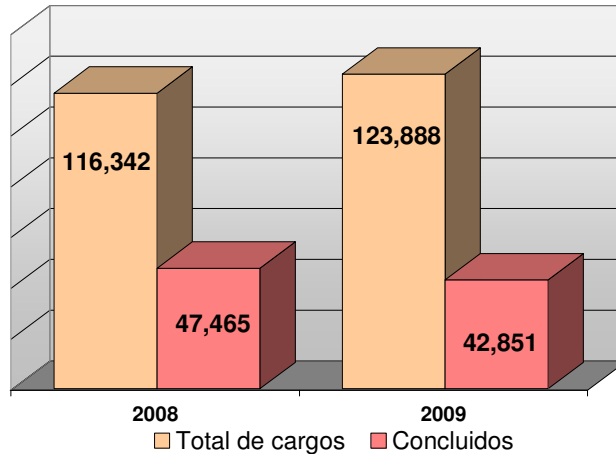
<sup>2</sup> Véase términos

## Movimiento de Cargos en Vista Preliminar

En esta sección se discute el movimiento de cargos durante el año fiscal 2008-2009. En el transcurso del año fiscal el total de cargos para el procesamiento en Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada fue de 123,888. Esto incluye los cargos pendientes al comenzar el año (68,877) y los cargos radicados en el año (55,011). Se concluyeron un total de 42,851 cargos, 4,614 menos que el año fiscal anterior, lo que representa una disminución de 9.72%.

La gráfica 4 ilustra los cambios totales de los cargos ante la consideración (radicados nuevos y pendientes del período anterior) y los cargos concluidos en la etapa de Vista Preliminar<sup>3</sup>.

**Gráfica 4: Movimiento de Cargos en Vista Preliminar**



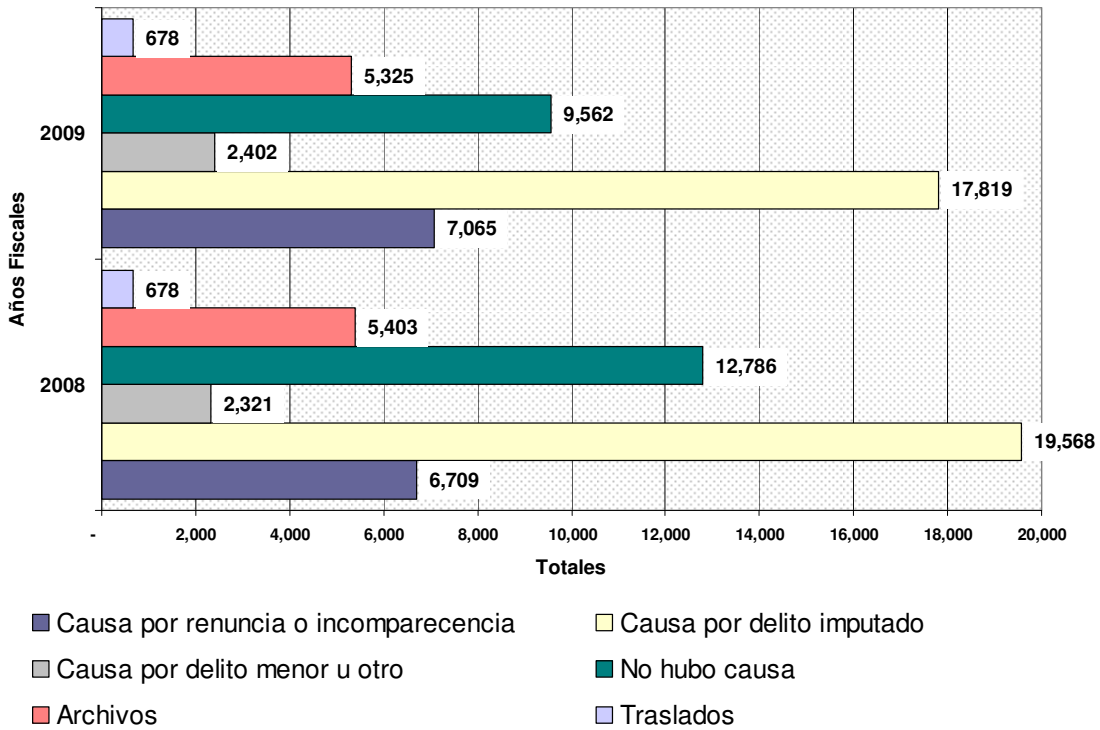
Nota: En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

Los cambios registrados en los totales de cargos radicados nuevos y cargos concluidos entre un año fiscal y otro tuvieron disminuciones de 4.13% y 9.72%, respectivamente. Las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas que reportaron porcentajes positivos en los cargos radicados para el año fiscal 2008-2009 fueron Guayama (88.91%), División de Integridad Pública (52.27%), Fajardo (13.06%), Mayagüez (9.85%), Aguadilla (4.92%), Carolina (2.36%) y Caguas (0.44%). Las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas que registraron porcentajes de cambio negativo fueron: Crimen Organizado (0.13%), Delitos Económicos (0.49%), Arecibo (5.58%), Aibonito (10.26%), Utuado (10.44%), San Juan (11.75%), Ponce (12.79%), Humacao (13.84%) y Bayamón (35.57%).

<sup>3</sup> Incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada

Por otro lado, las Fiscalías y Divisiones que reportaron porcentajes positivos en el total de cargos concluidos fueron: Integridad Pública (100%), Crimen Organizado (44.69%), Guayama (65.28%), Carolina (26.79%), Aguadilla (10.11%), Utuado (6.26%) y Mayagüez (3.93%). Las restantes Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas experimentaron porcentajes de cambio negativo en los cargos concluidos durante el pasado año fiscal (Véase tablas en el apéndice).

**Gráfica 5: Cargos Concluidos en Vista Preliminar**



Nota: En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

La Gráfica 5 presenta un desglose de las soluciones que se dieron en las Fiscalías y las Divisiones Especializadas a los cargos concluidos en Vista Preliminar durante los pasados dos años. Según se observa, en el año fiscal 2009 la causa por delito imputado asciende a 17,819 cargos lo que representa el 41.58% del total de cargos concluidos. Hubo causa en 27,286 cargos, 1,312 menos que el año fiscal anterior lo que representa una disminución de 0.14%.

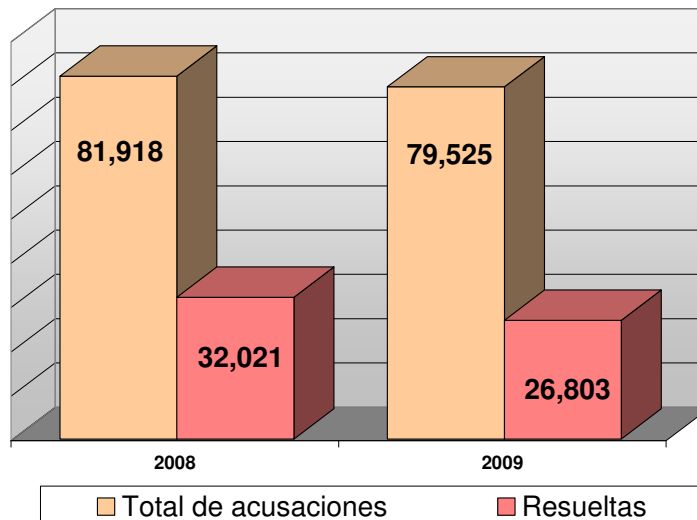
## Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior

En esta sección se resume el Movimiento de Acusaciones que ocurrió en el Tribunal Superior para los años fiscales 2007-2008 y 2008-2009. Durante el año fiscal 2008-2009 se radicaron 29,628 nuevas acusaciones, 4,531 menos que el año fiscal anterior lo que representa una disminución de 13.26%. El total de acusaciones del año 2008-2009, incluyendo las pendientes del año fiscal anterior ascendieron a 79,525. Estas fueron 2,393 menos, lo que representó una disminución de 2.92%.

Del total de acusaciones del año fiscal 2009, se resolvieron 26,803 acusaciones, que son 5,218 menos que el año fiscal anterior, lo que representa una disminución de 16.30%. De éstas, 20,649 fueron convicciones que, comparadas con el año fiscal anterior, disminuyó en un 14.64%. El por ciento de convicciones fue de 77.37% del total de resueltos. Dicho por ciento no considera los traslados entre las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas.

La gráfica 6 ilustra cómo ha sido el **total de acusaciones** (incluye las acusaciones pendientes al comenzar el año y las acusaciones radicadas en el año) y las acusaciones resueltas en el Tribunal Superior en estos dos años fiscales.

**Gráfica 6: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior**



Al analizar individualmente el movimiento de acusaciones radicadas en las Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas con respecto al año fiscal anterior se pueden observar los siguientes aumentos porcentuales: Integridad Pública (100%), Aguadilla

(14.23%), Utuado (5.27%), Fajardo (2.68%), Carolina (1.70%) y Crimen Organizado y Drogas (0.64%). El resto de las Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas registraron porcentajes de cambios negativos (Véase tablas en el apéndice). En lo referente a las acusaciones resueltas se registraron los siguientes aumentos porcentuales: Crimen Organizado y Drogas (146.39%), Aguadilla (15.37%), Utuado (14.80%) y Ponce (7.77%). El resto de las Fiscalías de Distrito y la División Especializada de Crimen Organizado y Drogas registraron porcentajes de cambios negativos (Véase tablas en el apéndice).

Para el año fiscal 2009 las acusaciones resueltas disminuyeron primordialmente por concepto de convicciones por alegación<sup>4</sup>, las cuales reportaron 2,953 menos en comparación al año fiscal anterior. Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de convicciones en relación con el total global de convicciones de las trece Fiscalías de Distrito y de las tres Divisiones Especializadas fueron: Crimen Organizado y Drogas (18.43%), Utuado (15.32%), Aguadilla (13.76%), Caguas (3.96%), Ponce (3.04%) y Bayamón (1.89%).

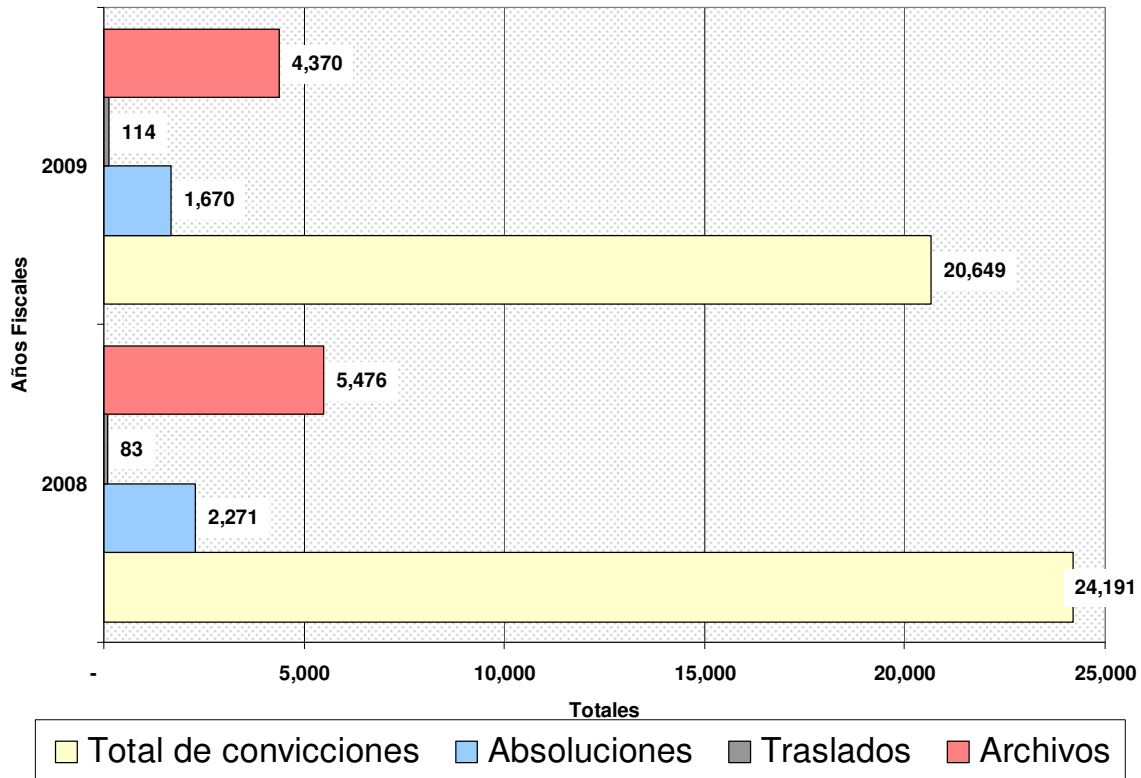
Al analizar el comportamiento de las partidas de absoluciones y archivos puede apreciarse una disminución de 601 y 1,106 respectivamente. Además, para el año fiscal 2009 hubo un total de 114 traslados, un aumentó 31 caso más en comparación al año fiscal anterior.

---

<sup>4</sup> **Convicción por alegación:** se refiere a la cantidad de acusaciones en las cuales el acusado hizo alegación de culpabilidad por el delito imputado, por delito menor o por otro delito.

En la gráfica 7 aparece el desglose del movimiento de acusaciones resueltas en el Tribunal Superior para los años fiscales 2008 y 2009.

### Gráfica 7: Movimiento de Acusaciones Resueltas en el Tribunal Superior



### Movimiento de acusaciones en el Tribunal Superior desglosado por tipos de delito

En esta sección presentamos la distribución del desglose de delitos en el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en el Tribunal Superior para este año fiscal 2008-2009 (Véase el desglose de delitos en el apéndice). En la Tabla 3 se detallan las acusaciones radicadas, las acusaciones resueltas y el total de condenas por tipos de delitos durante el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 3: Movimiento de acusaciones en el Tribunal Superior desglosado por tipos de delitos año fiscal 2008-2009**

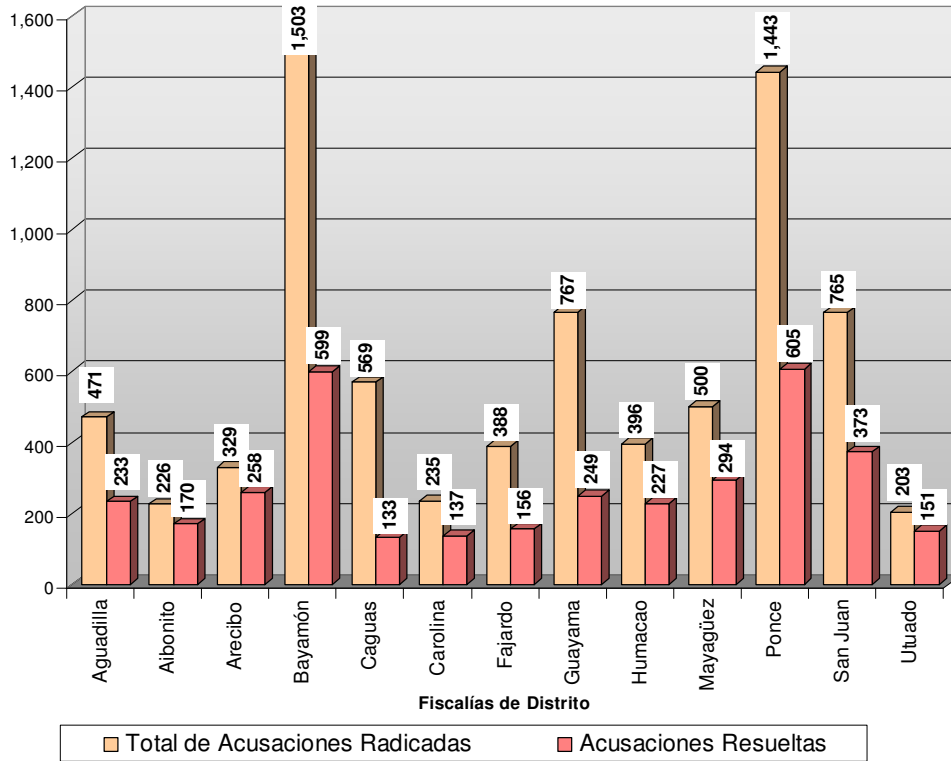
<i>Delitos</i>	<i>Total de Acusaciones Radicadas</i>	<i>Por ciento</i>	<i>Acusaciones Resueltas</i>	<i>Por ciento</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Ley de Violencia Doméstica	7,795	9.80%	3,585	13.38%	2,369	11.47%
Delitos Sexuales	1,903	2.39%	606	2.26%	553	2.68%
Maltrato a Menores	1,159	1.46%	405	1.51%	301	1.46%
Ley de Armas	12,285	15.45%	4,148	15.48%	3,030	14.67%
Ley de Crimen Organizado	8	0.01%	3	0.01%	3	0.01%
Ley de Propiedad Vehicular	2,395	3.01%	575	2.15%	474	2.30%
Ley de Sustancias Controladas	16,385	20.60%	5,677	21.18%	4,150	20.10%
Ley de Ética Gubernamental	226	0.28%	48	0.18%	41	0.20%
Ley de Tránsito	1,662	2.09%	346	1.29%	267	1.29%
Delitos Contra la Familia	16	0.02%	0	0.00%	0	0.00%
Delitos Contra la Vida	2,181	2.74%	512	1.91%	387	1.87%
Delitos Contra la Integridad Corporal	3,214	4.04%	1,072	4.00%	861	4.17%
Delitos Contra Derechos Civiles	2,280	2.87%	520	1.94%	354	1.71%
Delitos Contra la Propiedad	17,257	21.70%	6,347	23.68%	5,447	26.38%
Delitos Contra la Seguridad de las Transacciones	3,726	4.69%	1,127	4.20%	990	4.79%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	100	0.13%	26	0.10%	22	0.11%
De las Falsas Alarmas e Interferencia con los Servicios	8	0.01%	3	0.01%	3	0.01%
Delitos Contra el Orden Público	2,517	3.17%	685	2.56%	492	2.38%
Delitos Contra la Función Gubernamental	1,821	2.29%	383	1.43%	289	1.40%
Delitos Contra la Humanidad	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Otras Leyes y Delitos	2,587	3.25%	735	2.74%	616	2.98%
<b>Total - Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</b>	<b>79,525</b>	<b>100%</b>	<b>26,803</b>	<b>100%</b>	<b>20,649</b>	<b>100%</b>

Los tipos delitos en donde hubo un por ciento mayor de acusaciones radicadas y acusaciones resueltas son los relacionados con los Delitos Contra la Propiedad (21.70% y 23.68%), Ley de Sustancias Controladas (20.60% y 21.18%), Ley de Armas (15.45% y 15.48%), y Ley de Violencia Doméstica (9.80% y 13.38%). En cuanto a las convicciones, los tipos de delitos con el por ciento mayor fueron los relacionados con los Delitos Contra la Propiedad (26.38%), Ley de Sustancias Controladas (20.10%), Ley de Armas (14.67%) y Ley de Violencia Doméstica (11.47%).

### Ley de Violencia Doméstica

En la Ley de Violencia Doméstica se incluyen los delitos de violación a la orden de protección, las diferentes modalidades de maltrato, la restricción a la libertad y la agresión sexual conyugal. De este tipo de delito se radicaron 7,795 acusaciones, de las que se resolvieron 3,585, logrando un total de 2,369 convicciones. El total de resueltas incluye 4 traslados. Restando los traslados, el por ciento de convicción en este delito es 66.15%. La gráfica 8 muestra la distribución de las acusaciones en los delitos bajo la Ley de Violencia Doméstica por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 8: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Violencia Doméstica Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número de esas acusaciones fueron: Bayamón con 1,503 (19.28%), Ponce con 1,443 (18.51%), Guayama con 767 (9.84%), San Juan 765 (9.81%) y Caguas con 569 (7.30%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de



acusaciones resueltas bajo la Ley de Violencia Doméstica fueron: Ponce 605 (16.88%), Bayamón 599 (16.71%), San Juan 373 (10.40%), Mayagüez 294 (8.20%) y Arecibo 258 (7.20%).

En la tabla 4 se observa la distribución del total de convicciones en los delitos bajo la Ley de Violencia Doméstica por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 4: Total de Convicciones por Ley de Violencia Doméstica  
Año Fiscal 2008-2009**

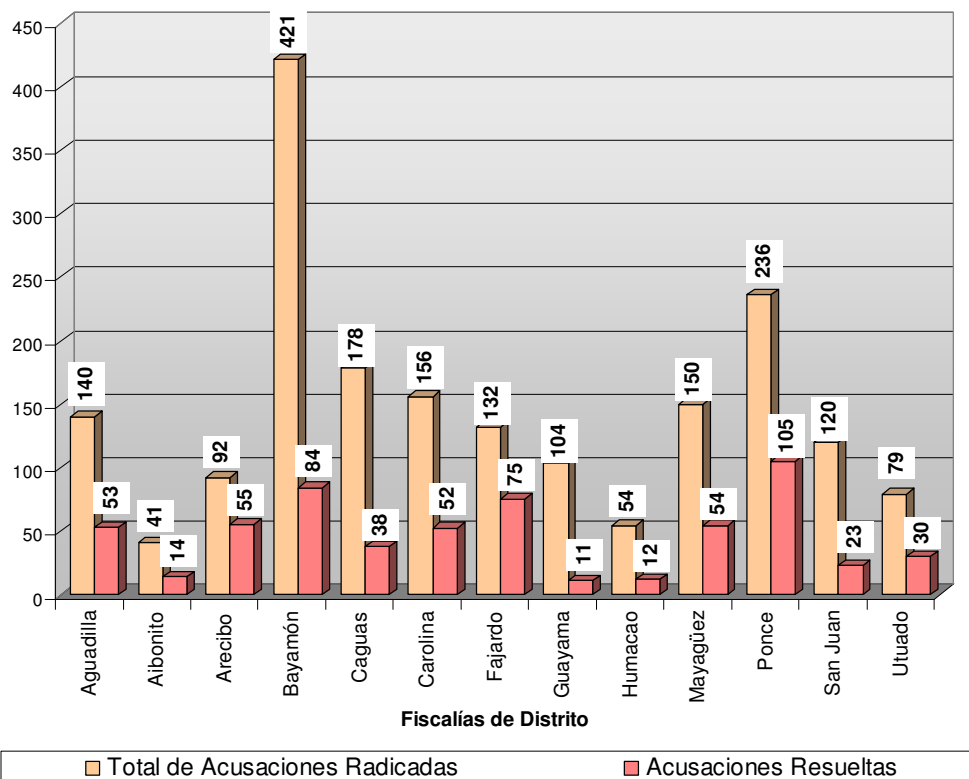
<i>Fiscalías de Distrito</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	203	7.83%
Aibonito	128	4.94%
Arecibo	181	6.98%
Bayamón	282	10.88%
Caguas	282	10.88%
Carolina	99	3.82%
Fajardo	112	4.32%
Guayama	134	5.17%
Humacao	177	6.83%
Mayagüez	254	9.80%
Ponce	368	14.19%
San Juan	238	9.18%
Utuaado	135	5.21%
<b>Total</b>	<b>2,593</b>	<b>100%</b>

## Delitos Sexuales

Entre los delitos de tipo sexual se encuentran, la violación en sus distintas modalidades, la seducción, la sodomía, los actos lascivos, el material obsceno e incesto. De este tipo de delito se radicaron 1,903 acusaciones, de las que se resolvieron 606, logrando un total de 553 condenas. El por ciento de condena en este delito es 91.25%.

En la gráfica 9 se presenta el comportamiento del total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los delitos sexuales por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 9: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Delitos Sexuales Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observó que las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones fueron: Bayamón con 421 (22.12%), Ponce con 236 (12.40%), Caguas con 178 (9.35%), Carolina con 156 (8.20%), Mayagüez con 150 (7.88%) y Aguadilla con 140 (7.36%). Las Fiscalías de Distrito con

el mayor número de acusaciones resueltas bajo los delitos sexuales fueron: Ponce con 105 (17.33%), Bayamón con 84 (13.86%), Fajardo con 75 (12.38%), Arecibo con 55 (9.08%), Mayagüez con 54 (8.91%), Aguadilla con 53 (8.75%) y Caguas con 38 (6.27%).

La tabla 5 presenta la distribución del total de convicciones en los delitos de tipo sexual por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 5: Total de Convicciones por Delitos Sexuales  
Año Fiscal 2008-2009**

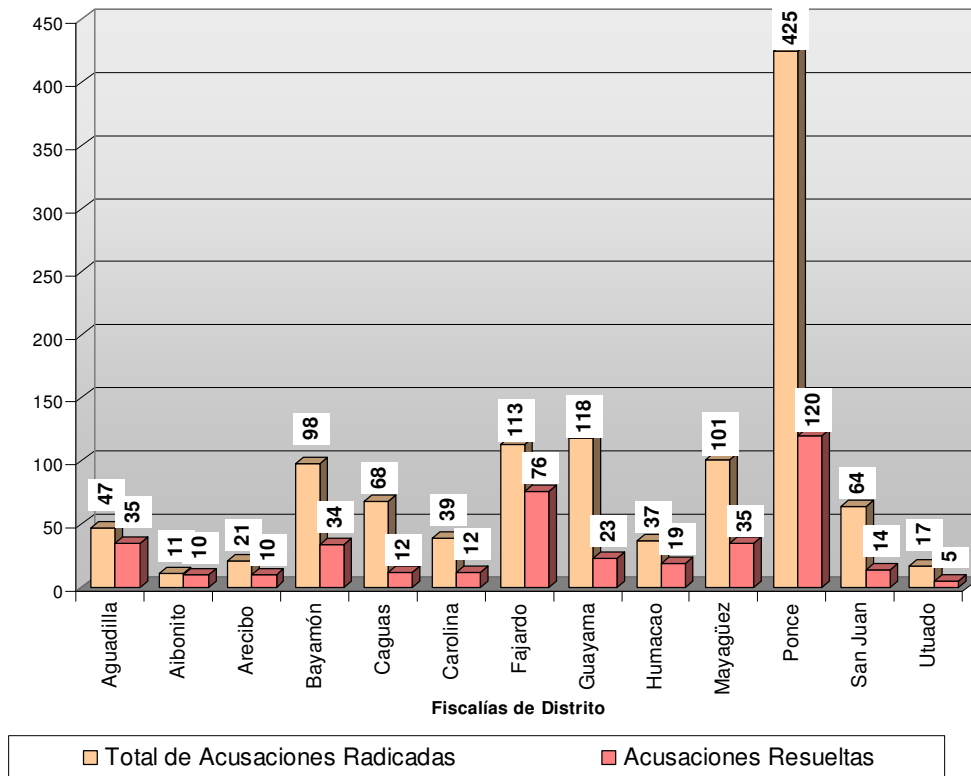
<i>Fiscalías de Distrito</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	48	8.68%
Aibonito	14	2.53%
Arecibo	42	7.59%
Bayamón	83	15.01%
Caguas	32	5.79%
Carolina	39	7.05%
Fajardo	75	13.56%
Guayama	10	1.81%
Humacao	12	2.17%
Mayagüez	52	9.40%
Ponce	97	17.54%
San Juan	21	3.80%
Utua	28	5.06%
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>100%</b>

### Maltrato a Menores

Los delitos incluidos en la Ley de Maltrato a Menores son: el maltrato, el abandono de menores, el robo de menores, asesinato por maltrato y la negligencia, entre otros. De este tipo de delito se radicaron 1,159 acusaciones, de las que se resolvieron 405, logrando un total de 301 condenas. El por ciento de condena en este delito es 74.32%.

Al analizar la gráfica 10 podemos observar la distribución de los delitos de maltrato a menores por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 10: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Delitos de Maltrato a Menores Año Fiscal 2008-2009**



En el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Ponce con 425 (36.67%), Guayama con 118 (10.18%), Fajardo con 113 (9.75%), Mayagüez con 101 (8.71%), Bayamón con 98

(8.46%) y Caguas con 68 (5.87%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo los delitos de maltrato a menores fueron: Ponce con 120 (29.63%), Fajardo con 76 (18.77%), Mayagüez con 35 (8.64%), Aguadilla con 35 (8.64%), Bayamón 34 (8.40%) y Guayama con 23 (5.68%).

La tabla 6 muestra la distribución del total de convicciones en los delitos de maltrato a menores por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 6: Total de Convicciones por Maltrato a Menores  
Año Fiscal 2008-2009**

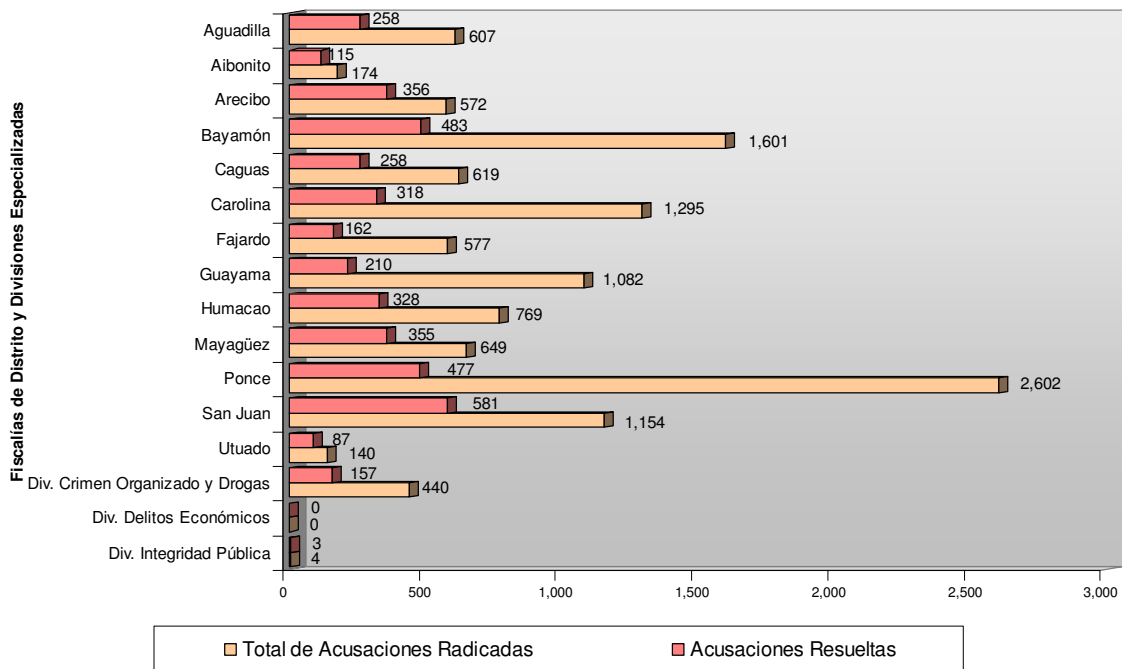
<i>Fiscalías de Distrito</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	29	9.63%
Aibonito	7	2.33%
Arecibo	5	1.66%
Bayamón	22	7.31%
Caguas	5	1.66%
Carolina	9	2.99%
Fajardo	66	21.93%
Guayama	12	3.99%
Humacao	17	5.65%
Mayagüez	32	10.63%
Ponce	80	26.58%
San Juan	12	3.99%
Utua	5	1.66%
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>100%</b>

## Ley de Armas

Bajo la Ley de Armas se encuentran los delitos de portación, posesión y uso de armas de todo tipo de forma ilegal, entre otros. De este tipo de delito se radicaron 12,285 acusaciones, de las que se resolvieron 4,148, logrando un total de 3,030 convicciones. El total de resueltas incluye 20 traslados. El por ciento de convicción en este delito es 73.40%.

En la gráfica 11 se muestra la distribución de las acusaciones bajo el delito de la Ley de Armas por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 11: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Armas Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Ponce con 2,602 (21.18%), Bayamón

con 1,601 (13.03%), Carolina con 1,295 (10.54%), San Juan con 1,154 (9.39%) y Guayama con 1,082 (8.81%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo la Ley de Armas fueron: San Juan con 581 (14.01%), Bayamón con 483 (11.64%), Ponce con 477 (11.50%), Arecibo con 356 (8.58%) y Mayagüez con 355 (8.56%).

La tabla 7 presenta la distribución del total de condenas en los delitos de la Ley de Armas por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 7: Total de Condenas por Ley de Armas  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Condenas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	211	6.96%
Aibonito	82	2.71%
Arecibo	193	6.37%
Bayamón	346	11.42%
Caguas	209	6.90%
Carolina	153	5.05%
Fajardo	138	4.55%
Guayama	152	5.02%
Humacao	300	9.90%
Mayagüez	292	9.64%
Ponce	356	11.75%
San Juan	386	12.74%
Utua	78	2.57%
Div. Crimen Organizado y Drogas	131	4.32%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	3	0.10%
<b>Total</b>	<b>3,030</b>	<b>100%</b>

## **Ley de Crimen Organizado**

El patrón de crimen organizado se compone de dos o más actos relacionados a los delitos de asesinato, secuestro, juegos ilegales, prostitución, incendio, apropiación ilegal, robo, obscenidad, soborno, extorsión o la venta, posesión y transportación de sustancias controladas o armas. La División Especializada de Crimen Organizado y Drogas, investiga y procesa casos en que se realicen o se intenten realizar actos o recaudaciones de ingresos, transacciones financieras, transferencias monetarias y el uso de funcionarios que incurran en estos delitos, utilizando bienes provenientes, derivados o vinculados con violaciones de ley (lavado de dinero). Bajo la Ley de Crimen Organizado<sup>5</sup> hubo un total de ocho acusaciones radicadas, tres acusaciones resueltas y tres convicciones en el Tribunal Superior.

## **Ley de Propiedad Vehicular**

El comercio ilegal de vehículos y piezas de vehículos, la apropiación ilegal y agravada de vehículos, entre otros, son delitos que se incluyen bajo la Ley de Propiedad Vehicular. De este tipo de delito se radicaron 2,395 acusaciones, de las que se resolvieron 575, logrando un total de 474 convicciones. El total de resueltas incluye 2 traslados. Restando los traslados el por ciento de convicción en este delito es 82.72%.

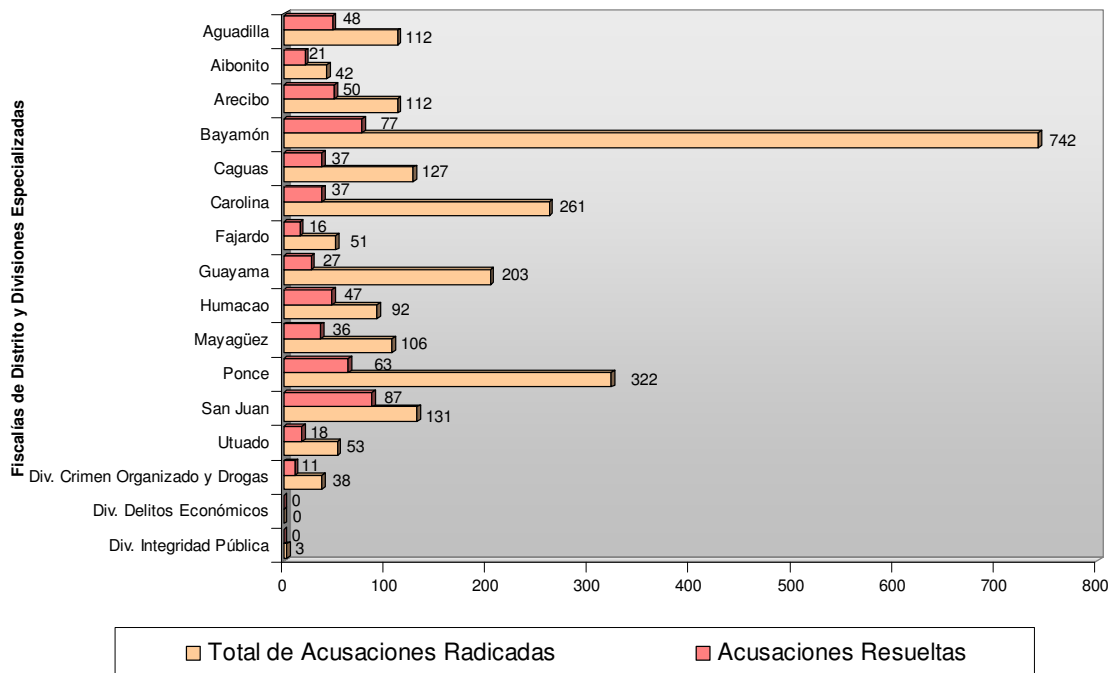
---

<sup>5</sup> Los delitos que constituyen en Ley de Crimen Organizado son Recaudación de ingresos (Art. 003 (A)), Control empresarial (Art. 0003 (B)), Dirección de empresa (Art. 003 (C)), Patrón empresarial (Art. 003 (D)), Transferencia financiera (Art. 003 (E)), Transferencia monetaria (Art. 003 (F)) y Uso de funcionarios (Art. 003 (G)).



En la gráfica 12 se puede observar la distribución de las acusaciones bajo los delitos relacionados con la Ley de Propiedad Vehicular en las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 12: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Ley de Propiedad Vehicular Año Fiscal 2008-2009**



En el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 742 (30.98%), Ponce con 322 (13.44%), Carolina con 261 (10.90%), Guayama con 203 (8.48%), San Juan con 131 (5.47%) y Caguas con 127 (5.30%).

Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo la Ley de Propiedad Vehicular fueron: San Juan con 87 (15.13%), Bayamón con 77 (13.39%), Ponce con 63 (10.96%), Arecibo con 50 (8.70%), Aguadilla con 48 (8.35%) y Humacao con 47 (8.17%).

En la tabla 8 se observa la distribución del total de condenas en los delitos de la Ley de Propiedad Vehicular por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 8: Total de Condenas por Ley de Propiedad Vehicular  
Año Fiscal 2008-2009**

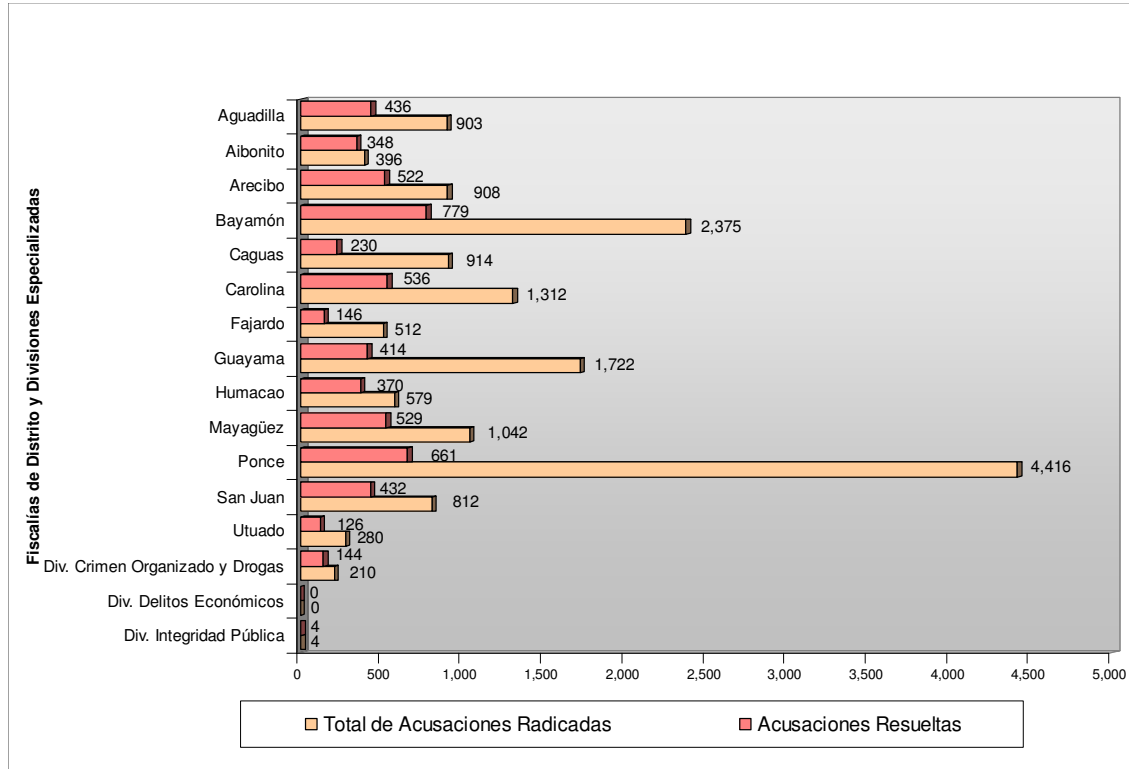
<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Condenas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	47	9.92%
Aibonito	21	4.43%
Arecibo	40	8.44%
Bayamón	51	10.76%
Caguas	24	5.06%
Carolina	22	4.64%
Fajardo	14	2.95%
Guayama	23	4.85%
Humacao	46	9.70%
Mayagüez	32	6.75%
Ponce	62	13.08%
San Juan	63	13.29%
Utua	18	3.80%
Div. Crimen Organizado y Drogas	11	2.32%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>474</b>	<b>100%</b>

## Ley de Sustancias Controladas

La Ley de Sustancias Controladas incluye la posesión, distribución, uso de parafernalia, y la empresa criminal, entre otros delitos. De este tipo de delito se radicaron 16,385 acusaciones, de las que se resolvieron 5,677, logrando un total de 4,150 condenas. El total de resueltas incluye 32 traslados. El por ciento de condena en este delito es 73.52%.

En la gráfica 13 se detalla cómo se distribuye el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los delitos de la Ley de Sustancias Controladas por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 13: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Sustancias Controladas Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Ponce con 4,416 (26.95%), Bayamón con 2,375 (14.49%), Guayama con 1,722 (10.51%), Carolina con 1,312 (8.01%), Mayagüez con 1,042 (6.36%) y Caguas con 914 (5.58%).

Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo los delitos relacionados con la Ley de Sustancias Controladas fueron: Bayamón con 779 (13.72%),

Ponce con 661 (11.64%), Carolina con 536 (9.44%), Mayagüez con 529 (9.32%), Arecibo con 522 (9.19%) y Aguadilla con 436 (7.68%).

La tabla 9 muestra la distribución del total de convicciones en los delitos de la Ley de Sustancias Controladas por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 9: Total de Convicciones por Ley de Sustancias Controladas  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	409	9.86%
Aibonito	307	7.40%
Arecibo	378	9.11%
Bayamón	500	12.05%
Caguas	156	3.76%
Carolina	206	4.96%
Fajardo	96	2.31%
Guayama	335	8.07%
Humacao	298	7.18%
Mayagüez	435	10.48%
Ponce	508	12.24%
San Juan	279	6.72%
Utua	110	2.65%
Div. Crimen Organizado y Drogas	129	3.11%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	4	0.10%
<b>Total</b>	<b>4,150</b>	<b>100%</b>

## Ley de Ética Gubernamental

La Ley de Ética Gubernamental incluye el delito de venta de influencias, los conflictos de intereses y la aceptación de bienes económicos. En la Tabla 10 se muestra las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas donde hubo acusaciones radicadas para el año fiscal 2008-2009. La de mayor número de acusaciones es Crimen Organizado y Drogas con 77 (34.07%), Integridad Pública con 76 (33.63%) y Guayama con 48 (21.24%).

**Tabla 10: Acusaciones Radicadas en el Tribunal Superior  
Ley de Ética Gubernamental Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Acusaciones Resueltas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	0	0.00%
Aibonito	0	0.00%
Arecibo	0	0.00%
Bayamón	0	0.00%
Caguas	0	0.00%
Carolina	1	2.08%
Fajardo	0	0.00%
Guayama	0	0.00%
Humacao	0	0.00%
Mayagüez	0	0.00%
Ponce	0	0.00%
San Juan	0	0.00%
Utuaado	0	0.00%
Div. Crimen Organizado y Drogas	24	50.00%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	23	47.92%
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

En la Tabla 11 se muestra dónde hubo acusaciones resueltas para el año fiscal 2008-2009 bajo la Ley de Ética Gubernamental. Bajo estos delitos se lograron un total de 41 convicciones. El por ciento de convicción en este delito es 85.42%.

**Tabla 11: Acusaciones Resueltas en el Tribunal Superior  
Ley de Ética Gubernamental Año Fiscal 2008-2009**

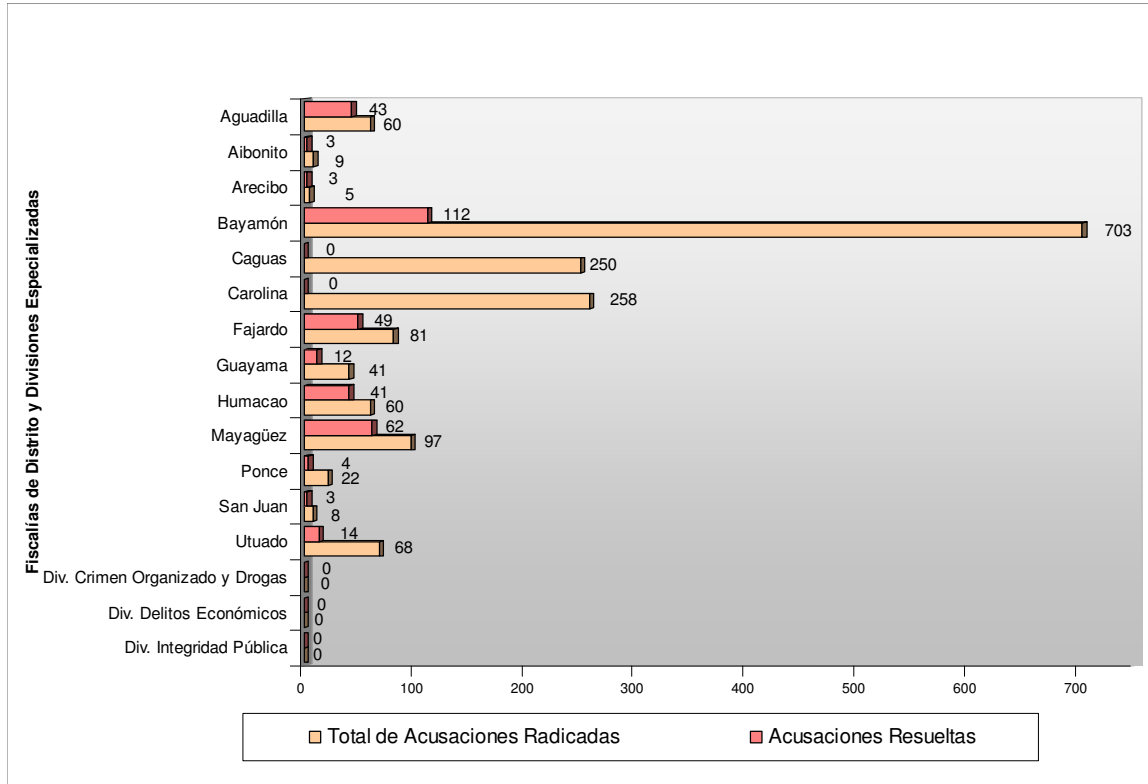
<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Acusaciones Resueltas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	0	0.00%
Aibonito	0	0.00%
Arecibo	0	0.00%
Bayamón	0	0.00%
Caguas	0	0.00%
Carolina	1	2.08%
Fajardo	0	0.00%
Guayama	0	0.00%
Humacao	0	0.00%
Mayagüez	0	0.00%
Ponce	0	0.00%
San Juan	0	0.00%
Utuaado	0	0.00%
Div. Crimen Organizado y Drogas	24	50.00%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	23	47.92%
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

## Ley de Tránsito

Bajo la Ley de Tránsito se encuentran delitos como manejo bajo efectos de bebidas embriagantes y sustancias controladas, grave daño corporal al ser humano, y otras secciones de la Ley 22 de Tránsito. De este tipo de delito se radicaron 1,662 acusaciones, de las que se resolvieron 346, logrando un total de 267 convicciones. El por ciento de convicción en este delito es 77.17%. En la gráfica 14 se muestra la distribución de las

acusaciones en los delitos bajo la Ley de Tránsito en las Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 14: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Ley de Tránsito Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 703 (42.30%), Carolina con 258 (15.52%), Caguas con 250 (15.04%) y Mayagüez con 97 (5.84%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo la Ley de Tránsito fueron: Bayamón con 112 (32.37%), Mayagüez con 62 (17.92%), Fajardo con 49 (14.16%) y Aguadilla con 43 (12.43%).

La tabla 12 presenta la distribución del total de convicciones en los delitos de la Ley de Tránsito por Fiscalías de Distrito para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 12: Total de Convicciones por Ley de Tránsito  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	35	13.11%
Aibonito	2	0.75%
Arecibo	3	1.12%
Bayamón	76	28.46%
Caguas	0	0.00%
Carolina	0	0.00%
Fajardo	44	16.48%
Guayama	8	3.00%
Humacao	33	12.36%
Mayagüez	50	18.73%
Ponce	4	1.50%
San Juan	1	0.37%
Utua	11	4.12%
Div. Crimen Organizado y Drogas	0	0.00%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>100%</b>

## Delitos Contra la Familia

La celebración de matrimonios ilegales, la bigamia, el adulterio, el incumplimiento de la obligación alimentaria, el abandono de personas de edad avanzada e incapacitados, la profanación de cadáveres o cenizas y la profanación del lugar donde yacen los muertos e interrupción del funeral, son delitos que se incluyen bajo los Delitos Contra la Familia.

Las Fiscalías de Distrito que informaron acusaciones radicadas en el movimiento de acusaciones en el Tribunal Superior fueron: Caguas con 8 (50.00%), Mayagüez con 5

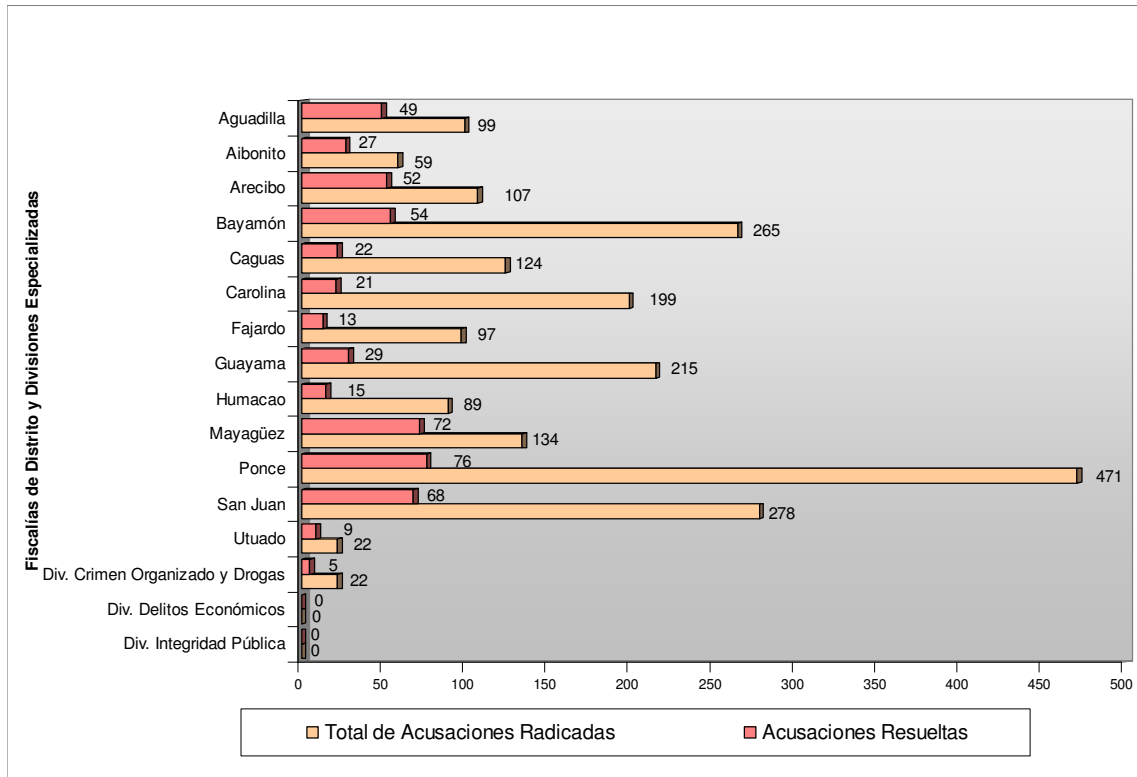


(31.25%), Aguadilla con 2 (12.50%) y Carolina con 1 (6.25%). No se informó acusaciones resueltas para este año fiscal.

### Delitos Contra la Vida

Entre los delitos contra la vida se destacan el asesinato, homicidio, incitación al suicidio y el aborto. De este tipo de delito se radicaron 2,181 acusaciones, de las que se resolvieron 512, logrando un total de 387 condenas. El por ciento de condena en este delito es 75.59%. En la gráfica 15 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los Delitos Contra la Vida por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 15: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Vida Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Ponce con 471 (21.60%), Bayamón con 265 (12.15%), San Juan con 278 (12.75%), Guayama con 215 (9.86%) y Mayagüez con 134 (6.14%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Ponce con 76 (14.84%), Mayagüez con 72 (14.06%), San Juan 68 (13.28%), Bayamón con 54 (10.55%) y Arecibo con 52 (10.16%).

La tabla 13 detalla la distribución del total de condenas en los Delitos Contra la Vida por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

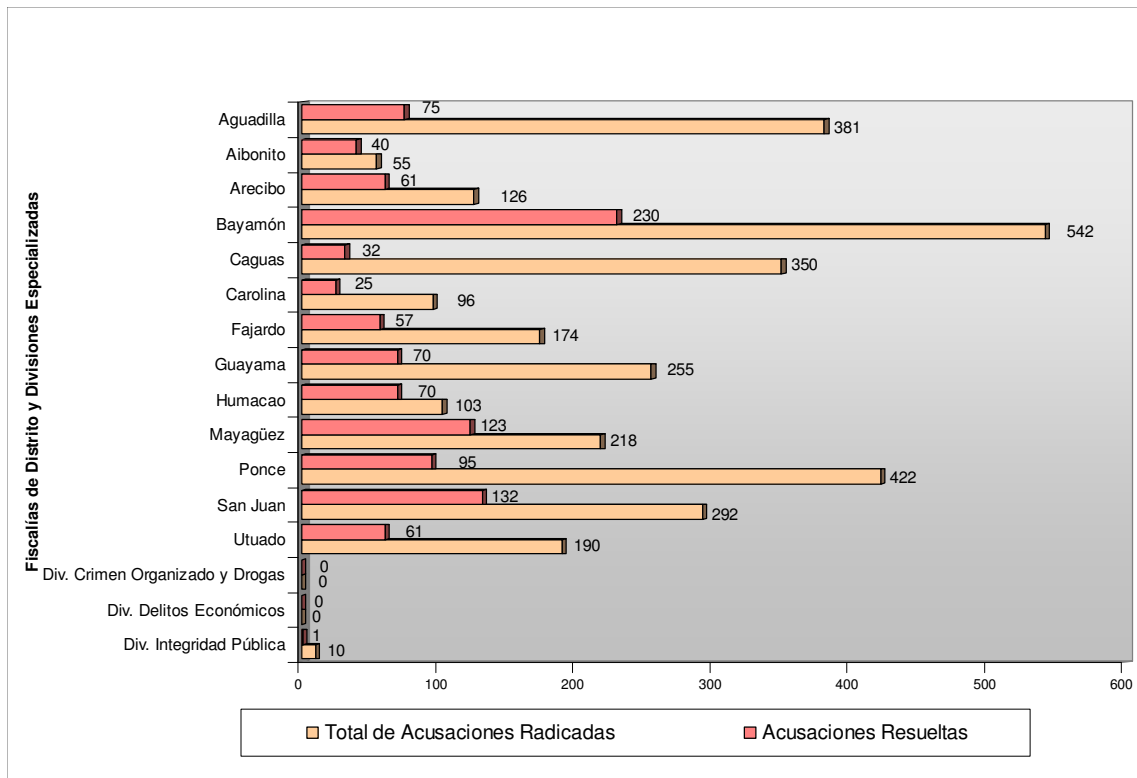
**Tabla 13: Total de Condenas de Delitos Contra la Vida  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Condenas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	41	10.59%
Aibonito	22	5.68%
Arecibo	37	9.56%
Bayamón	38	9.82%
Caguas	17	4.39%
Carolina	9	2.33%
Fajardo	13	3.36%
Guayama	24	6.20%
Humacao	15	3.88%
Mayagüez	57	14.73%
Ponce	55	14.21%
San Juan	46	11.89%
Utua	8	2.07%
Div. Crimen Organizado y Drogas	5	1.29%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>100%</b>

## Delitos Contra la Integridad Corporal

Las agresiones y la mutilación son los delitos que más se destacan en los delitos contra la integridad corporal. No obstante, también incluyen prácticas lesivas en procesos de iniciación. De este tipo de delito se radicaron 3,214 acusaciones, de las que se resolvieron 1,072, logrando un total de 861 condenas. El total de resueltas incluye 3 traslados. Restando los traslados el porcentaje de condena en este delito es 80.54%. En la gráfica 16 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los Delitos Contra la Integridad Corporal por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 16: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Delitos Contra la Integridad Corporal Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 542 (16.86%), Ponce

con 422 (13.13%), Aguadilla con 381 (11.85%), Caguas con 350 (10.89%) y San Juan 292 (9.09%).

Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Bayamón con 230 (21.46%), San Juan con 132 (12.31%), Mayagüez con 123 (11.47%), Ponce con 95 (8.86%) y Aguadilla con 75 (7.00%).

En la tabla 14 se observa la distribución del total de convicciones en los delitos contra la integridad corporal por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

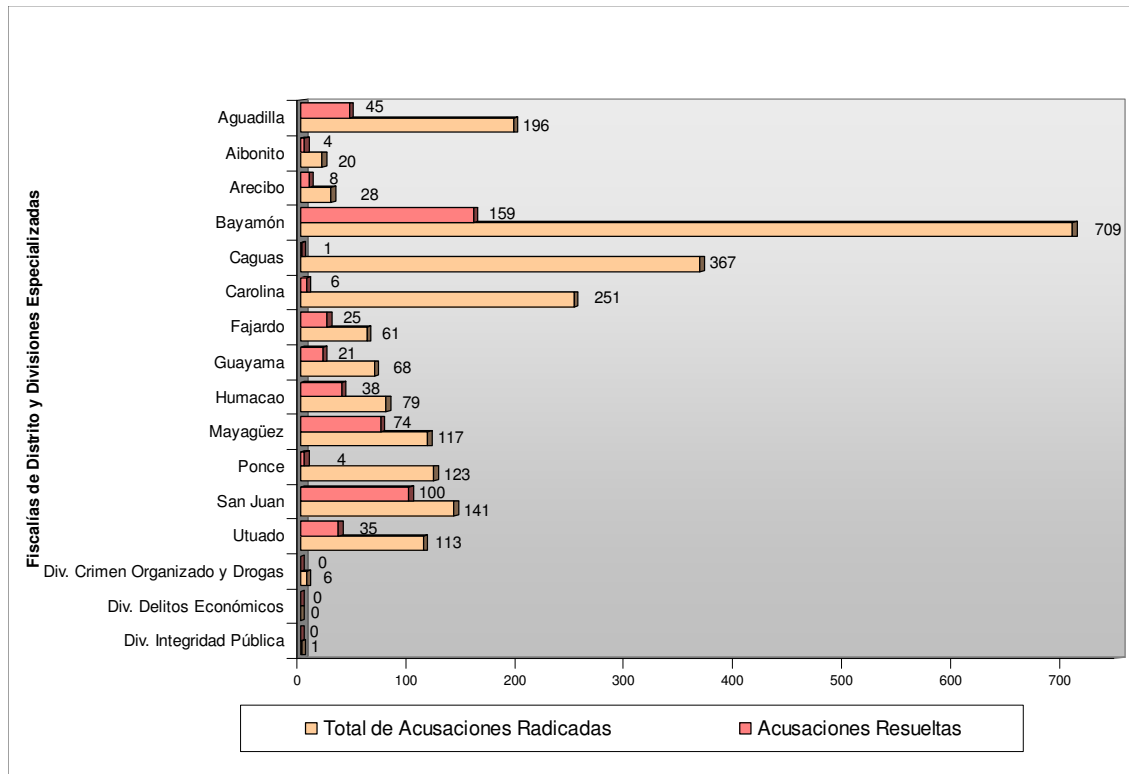
**Tabla 14: Total de Convicciones de los Delitos Contra la Integridad Corporal  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	68	7.90%
Aibonito	34	3.95%
Arecibo	46	5.34%
Bayamón	167	19.40%
Caguas	21	2.44%
Carolina	15	1.74%
Fajardo	51	5.92%
Guayama	55	6.39%
Humacao	63	7.32%
Mayagüez	109	12.66%
Ponce	86	9.99%
San Juan	88	10.22%
Utua	58	6.74%
Div. Crimen Organizado y Drogas	0	0.00%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>861</b>	<b>100%</b>

### Delitos Contra los Derechos Civiles

Entre los delitos contra los derechos civiles se destacan secuestro, amenaza y restricción a la libertad. De este tipo de delito se radicaron 2,280 acusaciones, de las que se resolvieron 520, logrando un total de 354 convicciones. El total de resueltas incluye 3 traslados. Restando los traslados el por ciento de convicción en este delito es 68.47%. En la gráfica 17 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los delitos contra los derechos civiles por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 17: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Delitos Contra los Derechos Civiles Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 709 (31.10%), Caguas

con 367 (16.10%), Aguadilla con 196 (8.60%), San Juan con 141 (6.18%) y Mayagüez con 117 (5.13%).

Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Bayamón con 159 (30.58%), San Juan con 100 (19.23%), Mayagüez con 74 (14.23%), Aguadilla con 45 (8.65%) y Humacao con 38 (7.31%).

La tabla 15 detalla la distribución del total de convicciones en los delitos contra los derechos civiles por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

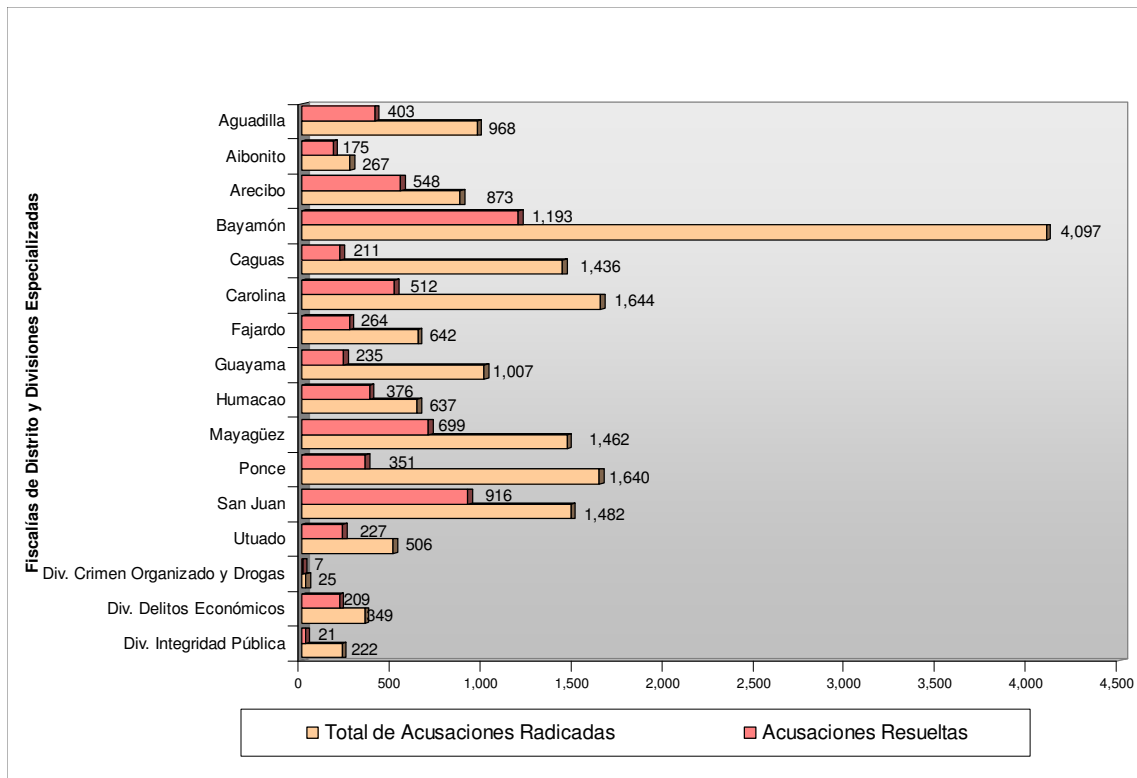
**Tabla 15: Total de Convicciones por Delitos Contra los Derechos Civiles  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	38	10.73%
Aibonito	3	0.85%
Arecibo	8	2.26%
Bayamón	82	23.16%
Caguas	0	0.00%
Carolina	5	1.41%
Fajardo	24	6.78%
Guayama	17	4.80%
Humacao	22	6.21%
Mayagüez	68	19.21%
Ponce	2	0.56%
San Juan	52	14.69%
Utua	33	9.32%
Div. Crimen Organizado y Drogas	0	0.00%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>100%</b>

## Delitos Contra la Propiedad

Entre los Delitos Contra la Propiedad se destacan la apropiación ilegal y apropiación ilegal agravada, robo, escalamiento, fraude, daños y daños agravados y apropiación ilegal de identidad, entre otros. De este tipo de delito se radicaron 17,257 acusaciones, de las que se resolvieron 6,347, logrando un total de 5,447 convicciones. El total de resueltas incluye 34 traslados. Restando los traslados el por ciento de convicción en este delito es 86.28%. En la gráfica 18 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los Delitos Contra la Propiedad por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 18: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Propiedad Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 4,097 (23.74%),

Carolina 1,644 (9.53%), Ponce 1,640 (9.50%), San Juan con 1,482 (8.59%), Mayagüez con 1,462 (8.47%), Caguas con 1,436 (8.32%) y Aguadilla con 968 (5.61%).

Las Fiscalías de Distrito y las Divisiones Especializadas con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Bayamón con 1,193 (18.80%), San Juan con 916 (14.431%), Mayagüez con 699 (11.01%), Arecibo con 548 (8.63%) y Carolina con 512 (8.07%).

La tabla 16 muestra la distribución del total de convicciones en los Delitos Contra la Propiedad por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 16: Total de Convicciones por Delitos Contra la Propiedad  
Año Fiscal 2008-2009**

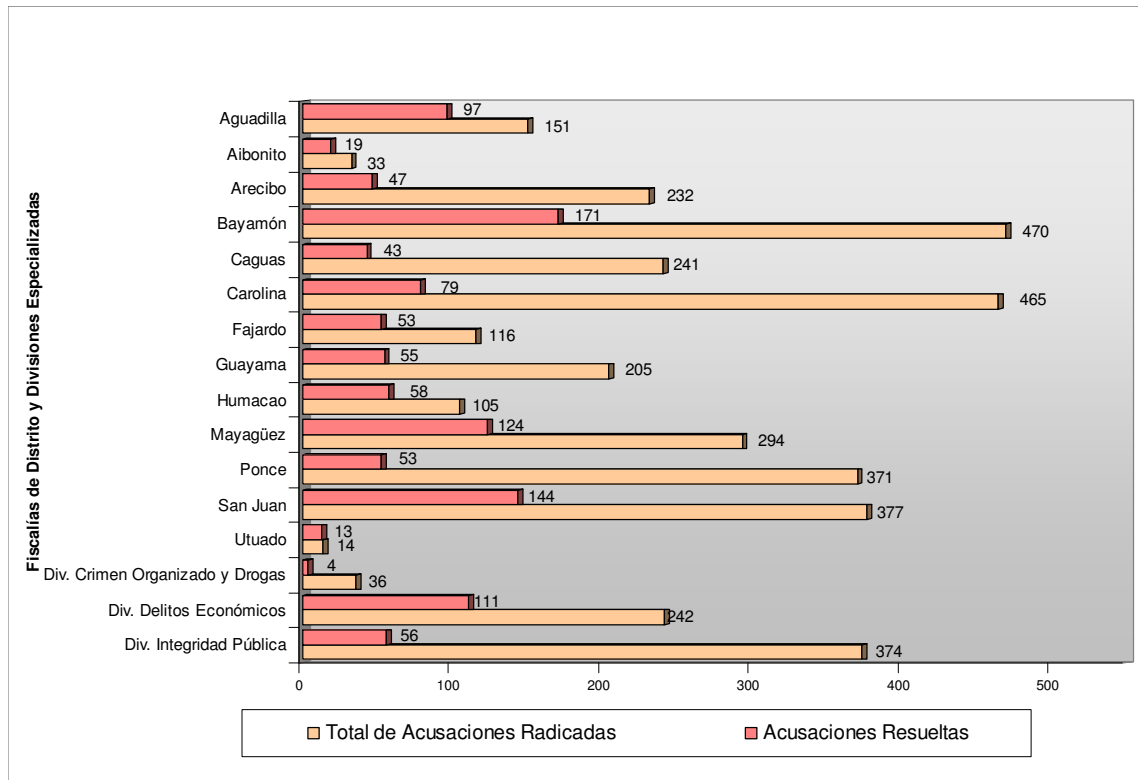
<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	384	7.05%
Aibonito	162	2.97%
Arecibo	502	9.22%
Bayamón	969	17.79%
Caguas	181	3.32%
Carolina	339	6.22%
Fajardo	244	4.48%
Guayama	185	3.40%
Humacao	337	6.19%
Mayagüez	618	11.35%
Ponce	319	5.86%
San Juan	762	13.99%
Utua	218	4.00%
Div. Crimen Organizado y Drogas	6	0.11%
Div. Delitos Económicos	201	3.69%
Div. Integridad Pública	20	0.37%
<b>Total</b>	<b>5,447</b>	<b>100%</b>



### Delitos Contra la Seguridad de las Transacciones

Entre los delitos contra la seguridad de las transacciones se destacan falsificación de documentos, archivo de documentos o datos falsos y posesión y traspaso de documentos falsificados. De este tipo de delito se radicaron 3,726 acusaciones, de las que se resolvieron 1,127 logrando un total de 990 convicciones. El total de resueltas incluye 13 traslados. Restando el traslado el por ciento de convicción en este delito es 88.87%. En la gráfica 19 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los Delitos Contra la Seguridad de las Transacciones por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 19: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Seguridad en las Transacciones Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 470 (12.61%), Carolina con 465 (12.48%), San Juan con 377 (10.12%), Integridad Pública con 374 (10.04%),

Ponce con 371 (9.96%), Mayagüez con 294 (7.89%), Delitos Económicos con 242 (6.49%) y Caguas con 241 (6.47%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Bayamón con 171 (15.17%), San Juan con 144 (12.78%), Mayagüez con 124 (11.00%), Delitos Económicos con 111 (9.85%), Aguadilla con 97 (8.61%), Carolina con 79 (7.01%) y Humacao con 58 (5.15%).

En la tabla 17 se observa la distribución del total de condenas en los delitos contra la seguridad en las transacciones por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

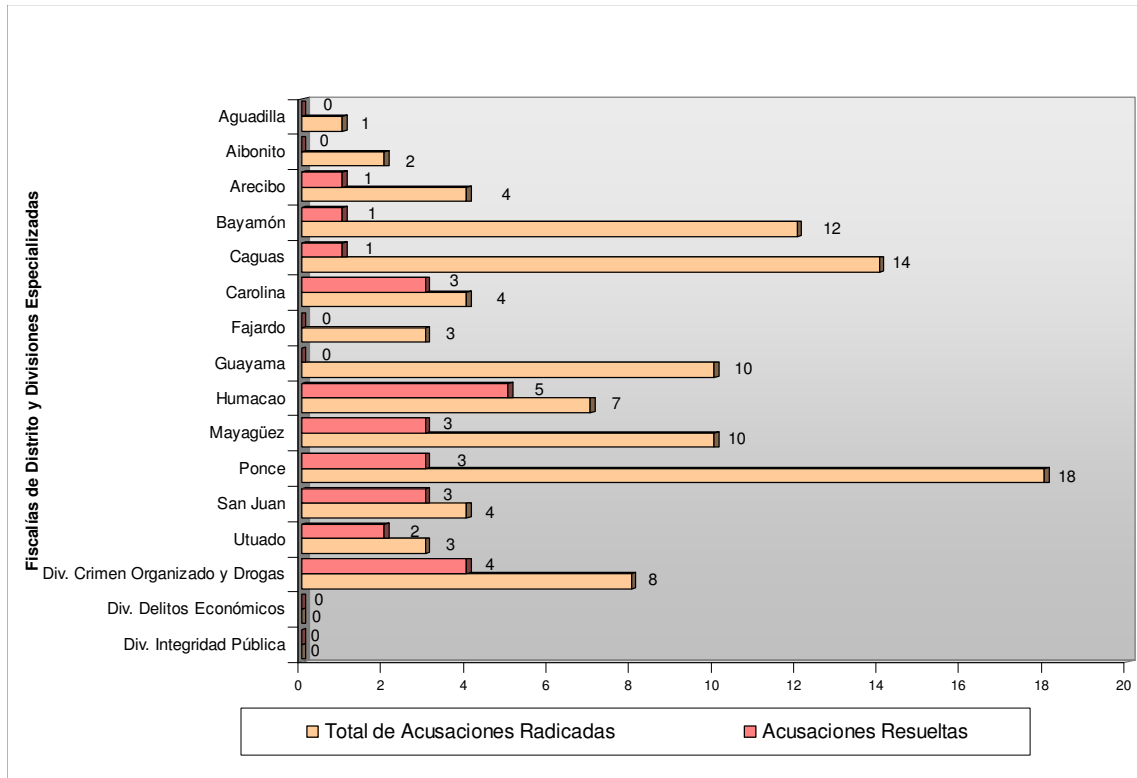
**Tabla 17: Total de Condenas por Delitos Contra la Seguridad en las Transacciones Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Condenas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	90	9.09%
Aibonito	19	1.92%
Arecibo	45	4.55%
Bayamón	114	11.52%
Caguas	31	3.13%
Carolina	58	5.86%
Fajardo	48	4.85%
Guayama	51	5.15%
Humacao	54	5.45%
Mayagüez	116	11.72%
Ponce	52	5.25%
San Juan	132	13.33%
Utua	12	1.21%
Div. Crimen Organizado y Drogas	3	0.30%
Div. Delitos Económicos	109	11.01%
Div. Integridad Pública	56	5.66%
<b>Total</b>	<b>990</b>	<b>100%</b>

### Delitos Contra la Seguridad Colectiva

Entre los Delitos Contra la Seguridad Colectiva se destacan incendio, incendio forestal, envenenamiento de las aguas de uso público y la contaminación ambiental. De este tipo de delito se radicaron 100 acusaciones, de las que se resolvieron 26, logrando un total de 22 convicciones. El por ciento de convicción en este delito es 84.62%. En la gráfica 20 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los delitos contra la seguridad colectiva por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 20: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Delitos Contra la Seguridad Colectiva Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Ponce con 18 (18.00%), Caguas con 14

(14.00%), Bayamón con 12 (12.00%), Guayama 10 (10.00%), Mayagüez con 10 (10.00%) y Crimen Organizado y Drogas con 8 (8.00%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Humacao con 5 (19.23%), Crimen Organizado y Drogas con 4 (15.38%), Ponce con 3 (11.54%), Mayagüez con 3 (11.54%), Carolina con 3 (11.54%), y San Juan con 3 (11.54%).

En la tabla 18 se observa la distribución del total de condenas en los delitos contra la seguridad colectiva por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

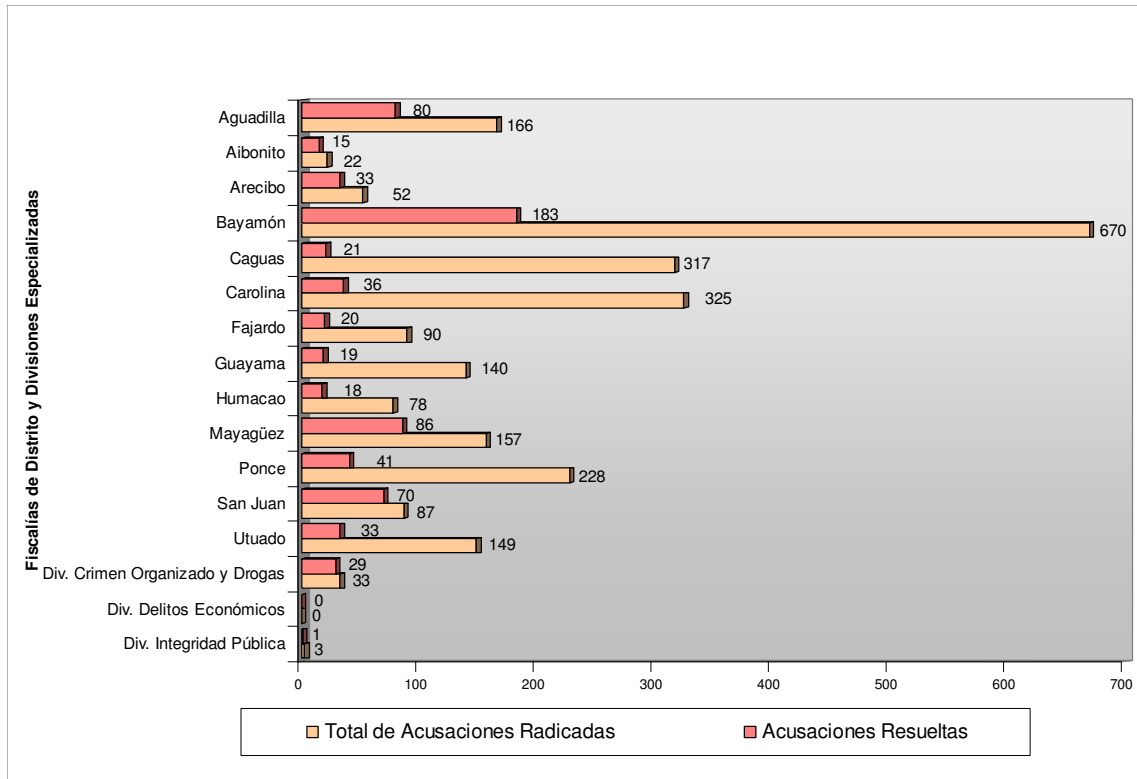
**Tabla 18: Total de Condenas por Delitos Contra la Seguridad Colectiva  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Condenas</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	0	0.00%
Aibonito	0	0.00%
Arecibo	1	4.55%
Bayamón	0	0.00%
Caguas	1	4.55%
Carolina	3	13.64%
Fajardo	0	0.00%
Guayama	0	0.00%
Humacao	5	22.73%
Mayagüez	2	9.09%
Ponce	3	13.64%
San Juan	1	4.55%
Utua	2	9.09%
Div. Crimen Organizado y Drogas	4	18.18%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>

## Delitos Contra el Orden Público

Entre los Delitos Contra el Orden Público se destacan resistencia a la autoridad pública, alteración a la paz, motín y conspiración. De este tipo de delito se radicaron 2,517 acusaciones, de las que se resolvieron 685 logrando un total de 492 convicciones. El total de resueltas incluye 2 traslados. Restando los traslados el por ciento de convicción en este delito es 72.04%. En la gráfica 21 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los delitos contra el orden público por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 21: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra el Orden Público Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Bayamón con 670 (26.62%), Carolina con 325 (12.91%), Caguas con 317 (12.59%), Ponce con 228 (9.06%), Aguadilla con 166 (6.60%), Mayagüez con 157 (6.24%) y Utua con 149 (5.92%). Las Fiscalías de

Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Bayamón con 183 (26.72%), Mayagüez con 86 (12.55%), Aguadilla con 80 (11.68%), San Juan con 70 (10.22%), Ponce con 41 (5.99%) y Carolina con 36 (5.26%).

La tabla 19 presenta la distribución del total de convicciones en los Delitos Contra el Orden Público por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 19: Total de Convicciones por Delitos Contra el Orden Público  
Año Fiscal 2008-2009**

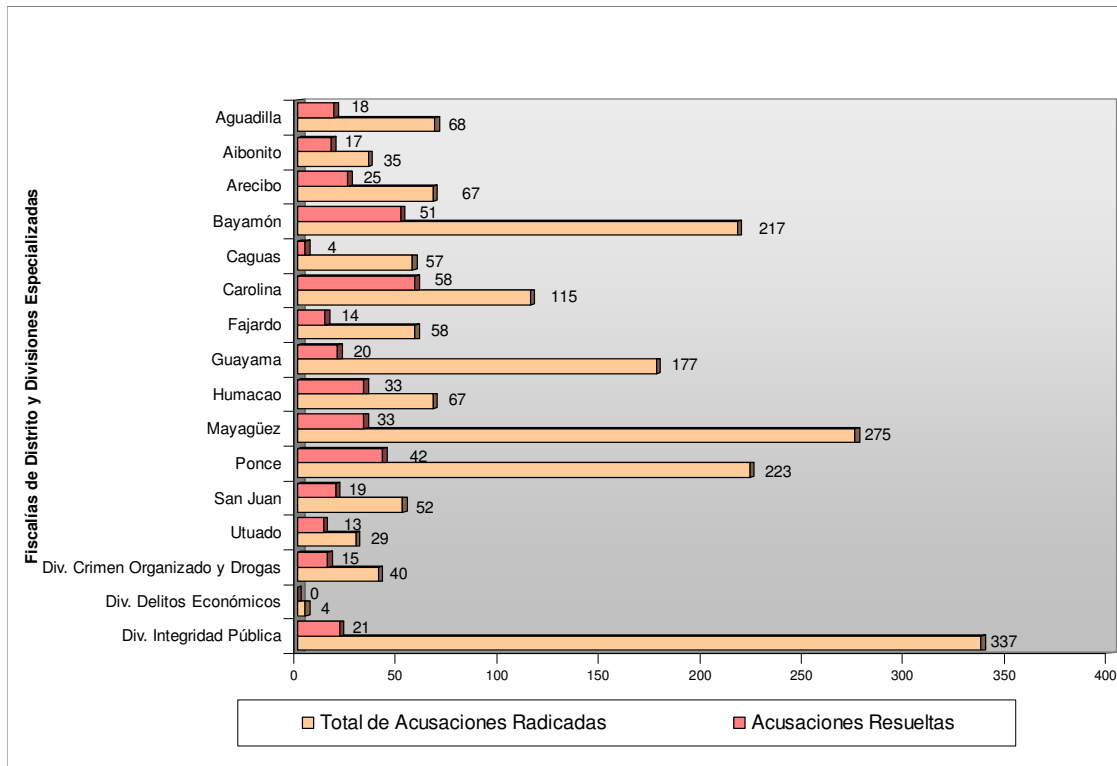
<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	75	15.24%
Aibonito	15	3.05%
Arecibo	29	5.89%
Bayamón	101	20.53%
Caguas	18	3.66%
Carolina	14	2.85%
Fajardo	19	3.86%
Guayama	15	3.05%
Humacao	16	3.25%
Mayagüez	76	15.45%
Ponce	33	6.71%
San Juan	36	7.32%
Utua	27	5.49%
Div. Crimen Organizado y Drogas	17	3.46%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	1	0.20%
<b>Total</b>	<b>492</b>	<b>100%</b>

## Delitos Contra la Función Gubernamental

Entre los Delitos contra la Función Gubernamental se destacan enriquecimiento ilícito, certificaciones falsas, soborno, influencia indebida, perjurio, encubrimiento, introducción de objetos a un establecimiento penal, delitos contra el erario público y destrucción de pruebas. De este tipo de delito se radicaron 1,821 acusaciones, de las que se resolvieron 383, logrando un total de 289 convicciones. El total de resueltas incluye un traslado. Restando el traslado el por ciento de convicción en este delito es 75.65%.

En la gráfica 22 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en los delitos contra la función gubernamental por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 22: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior Delitos Contra la Función Gubernamental Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Integridad Pública 337 (18.51%), Mayagüez con 275 (15.10%), Ponce con 223 (12.25%), Bayamón con 217 (11.92%), Guayama con 177 (9.72%), Carolina con 115 (6.32%), y Aguadilla con 68 (3.73%). Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo estos delitos fueron: Carolina con 58 (15.14%), Bayamón con 51 (13.32%), Ponce con 42 (10.97%), Mayagüez con 33 (8.62%), Humacao con 33 (8.62%) y Arecibo con 24 (6.45%).

La tabla 20 detalla la distribución del total de convicciones en los Delitos Contra la Función Gubernamental por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 20: Total de Convicciones por Delitos Contra la Función Gubernamental  
Año Fiscal 2008-2009**

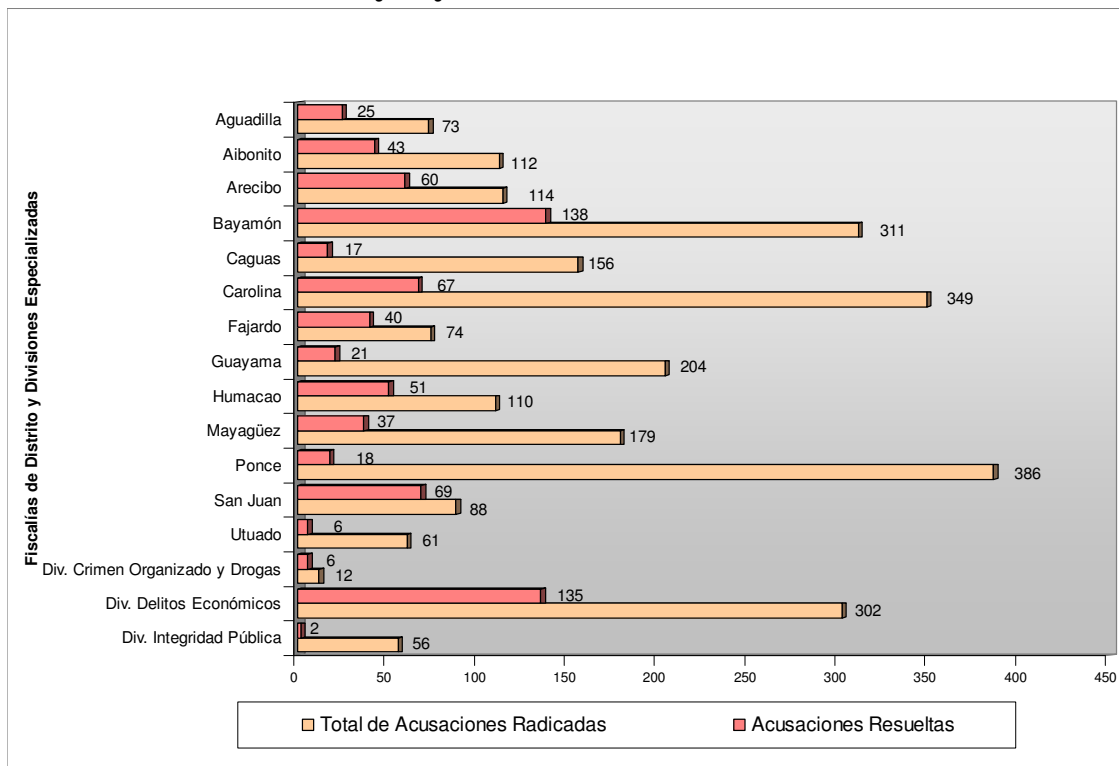
<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	16	5.54%
Aibonito	13	4.50%
Arecibo	19	6.57%
Bayamón	38	13.15%
Caguas	4	1.38%
Carolina	25	8.65%
Fajardo	11	3.81%
Guayama	16	5.54%
Humacao	29	10.03%
Mayagüez	27	9.34%
Ponce	32	11.07%
San Juan	13	4.50%
Utuaado	13	4.50%
Div. Crimen Organizado y Drogas	14	4.84%
Div. Delitos Económicos	0	0.00%
Div. Integridad Pública	19	6.57%
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>100%</b>



## Otras Leyes y Delitos

Bajo Otras Leyes y Delitos se incluyen la Ley Electoral, Ley de Bebidas, Ley de Explosivos, Ley de Pirotecnia y Acecho, entre otros. De este tipo de delito se radicaron 2,587 acusaciones, de las que se resolvieron 735, logrando un total de 616 convicciones. El por ciento de convicción en este delito es 83.81%. En la gráfica 23 se detalla cómo se distribuyeron el total de acusaciones radicadas y las acusaciones resueltas en las Otras Leyes y Delitos por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Gráfica 23: Movimiento de Acusaciones en el Tribunal Superior  
Otras Leyes y Delitos Año Fiscal 2008-2009**



Al analizar el total de acusaciones radicadas bajo estos delitos se observa que las Fiscalías de Distrito con el mayor número fueron: Ponce con 386 (14.92%), Carolina con

349 (13.49%), Bayamón con 311 (12.02%), Delitos Económicos 302 (11.67%), Guayama con 204 (7.89%), Mayagüez con 179 (6.92%) y Caguas con 156 (6.03%).

Las Fiscalías de Distrito con el mayor número de acusaciones resueltas bajo Otros Delitos fueron: Bayamón con 138 (18.78%), Delitos Económicos con 135 (18.37%), San Juan con 69 (9.39%), Carolina con 67 (9.12%), Arecibo con 60 (8.16%) y Humacao con 51 (6.94%).

En la tabla 21 se observa la distribución del total de convicciones en las Otras Leyes y Delitos por Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas para el año fiscal 2008-2009.

**Tabla 21: Total de Convicciones por Otras Leyes y Delitos  
Año Fiscal 2008-2009**

<i>Fiscalías de Distrito y Divisiones Especializadas</i>	<i>Total de Convicciones</i>	<i>Por ciento</i>
Aguadilla	20	3.25%
Aibonito	34	5.52%
Arecibo	51	8.28%
Bayamón	97	15.75%
Caguas	10	1.62%
Carolina	45	7.31%
Fajardo	37	6.01%
Guayama	18	2.92%
Humacao	45	7.31%
Mayagüez	32	5.19%
Ponce	17	2.76%
San Juan	62	10.06%
Utua	6	0.97%
Div. Crimen Organizado y Drogas	5	0.81%
Div. Delitos Económicos	135	21.92%
Div. Integridad Pública	2	0.32%
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>100%</b>

## **Términos:**

**Casos sometidos en la etapa de investigación:** se refiere a la suma de los expedientes que contiene las querellas o hechos delictivos consultados con el Fiscal e investigadas por él/ella y autorizadas mediante boleta o presentadas al Juez en Regla 6.

**Cargos sometidos en la etapa de investigación:** se refiere a la cantidad de denuncias sometidas ante la consideración de un Juez en la sala de investigaciones.

**Vista Preliminar:** una vista judicial cuyo fin es la determinación de causa probable para presentar acusación por delitos graves (Regla 23).

**Vista Preliminar en Alzada:** es una vista judicial la cual solicita el fiscal cuando no está conforme con la determinación del juez en la Vista Preliminar. El fiscal solicita que se revise la determinación del juez por el delito presentado originalmente.

**Causa por renuncia o incomparecencia:** Se refiere a la cantidad de cargos en los que el juez determinó causa por la renuncia o no comparecencia del imputado a la vista judicial.

**Convicción por alegación:** se refiere a la cantidad de acusaciones en las cuales el acusado hizo alegación de culpabilidad por el delito imputado, por delito menor o por otro delito.

**Archivos en la etapa de vista preliminar:** se refiere a la cantidad de cargos que el juez o el fiscal desestimaron o archivaron.

**Archivos en la etapa de Tribunal Superior:** se refiere a la cantidad de acusaciones que el juez o el fiscal desestimaron o archivaron después de radicada la acusación.

---

---

# APÉNDICE

---

---

---

# **TABLAS DE MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**

---

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍAS DE DISTRITO Y DIVISIONES ESPECIALIZADAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	27,895	29,340	1,445	5.18%
B. Iniciadas en el año fiscal	54,368	52,313	-2,055	-3.78%
C. Total de investigaciones	82,263	81,653	-610	-0.74%
D. Concluidas	52,972	51,590	-1,382	-2.61%
1. Casos sometidos	41,167	39,504	-1,663	-4.04%
A. Cargos sometidos	70,868	57,100	-13,768	-19.43%
1. Hubo causa	61,871	49,737	-12,134	-19.61%
2. No hubo causa	8,997	7,363	-1,634	-18.16%
2. Se recomendó no radicar	7,638	8,391	753	9.86%
3. Se recomendó otra acción	4,167	3,695	-472	-11.33%
E. Pendientes al finalizar	29,291	30,063	772	2.64%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍAS DE DISTRITO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	27,101	28,457	1,356	5.00%
B. Iniciadas en el año fiscal	52,286	51,098	-1,188	-2.27%
C. Total de investigaciones	79,387	79,555	168	0.21%
D. Concluidas	50,979	49,845	-1,134	-2.22%
1. Casos sometidos	40,821	39,131	-1,690	-4.14%
A. Cargos sometidos	69,072	55,250	-13,822	-20.01%
1. Hubo causa	60,168	47,915	-12,253	-20.36%
2. No hubo causa	8,904	7,335	-1,569	-17.62%
2. Se recomendó no radicar	7,594	8,239	645	8.49%
3. Se recomendó otra acción	2,564	2,475	-89	-3.47%
E. Pendientes al finalizar	28,408	29,710	1,302	4.58%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**DIVISIONES ESPECIALIZADAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	794	883	89	11.21%
B. Iniciadas en el año fiscal	2,082	1,215	-867	-41.64%
C. Total de investigaciones	2,876	2,098	-778	-27.05%
D. Concluidas	1,993	1,745	-248	-12.44%
1. Casos sometidos	346	373	27	7.80%
A. Cargos sometidos	1,796	1,850	54	3.01%
1. Hubo causa	1,703	1,822	119	6.99%
2. No hubo causa	93	28	-65	-69.89%
2. Se recomendó no radicar	44	152	108	245.45%
3. Se recomendó otra acción	1,603	1,220	-383	-23.89%
E. Pendientes al finalizar	883	353	-530	-60.02%



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE AGUADILLA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	27	3	-24	-88.89%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,957	1,802	-155	-7.92%
C. Total de investigaciones	1,984	1,805	-179	-9.02%
D. Concluidas	1,981	1,779	-202	-10.20%
1. Casos sometidos	1,495	1,498	3	0.20%
A. Cargos sometidos	2,931	3,098	167	5.70%
1. Hubo causa	2,591	2,767	176	6.79%
2. No hubo causa	340	331	-9	-2.65%
2. Se recomendó no radicar	449	280	-169	-37.64%
3. Se recomendó otra acción	37	1	-36	-97.30%
E. Pendientes al finalizar	3	26	23	766.67%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE AIBONITO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	118	209	91	77.12%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,836	1,994	158	8.61%
C. Total de investigaciones	1,954	2,203	249	12.74%
D. Concluidas	1,745	1,888	143	8.19%
1. Casos sometidos	1,343	1,198	-145	-10.80%
A. Cargos sometidos	2,393	2,210	-183	-7.65%
1. Hubo causa	1,864	1,730	-134	-7.19%
2. No hubo causa	529	480	-49	-9.26%
2. Se recomendó no radicar	402	687	285	70.90%
3. Se recomendó otra acción	-	3	3	0.00%
E. Pendientes al finalizar	209	315	106	50.72%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE ARECIBO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	238	199	-39	-16.39%
B. Iniciadas en el año fiscal	2,609	2,461	-148	-5.67%
C. Total de investigaciones	2,847	2,660	-187	-6.57%
D. Concluidas	2,648	2,393	-255	-9.63%
1. Casos sometidos	2,147	2,039	-108	-5.03%
A. Cargos sometidos	3,896	3,745	-151	-3.88%
1. Hubo causa	3,350	3,217	-133	-3.97%
2. No hubo causa	546	528	-18	-3.30%
2. Se recomendó no radicar	492	354	-138	-28.05%
3. Se recomendó otra acción	9	-	-9	-100.00%
E. Pendientes al finalizar	199	267	68	34.17%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE BAYAMÓN**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	11,700	11,718	18	0.15%
B. Iniciadas en el año fiscal	9,447	8,965	-482	-5.10%
C. Total de investigaciones	21,147	20,683	-464	-2.19%
D. Concluidas	9,429	7,972	-1,457	-15.45%
1. Casos sometidos	6,529	5,050	-1,479	-22.65%
A. Cargos sometidos	11,160	7,471	-3,689	-33.06%
1. Hubo causa	10,432	6,517	-3,915	-37.53%
2. No hubo causa	728	954	226	31.04%
2. Se recomendó no radicar	2,900	2,920	20	0.69%
3. Se recomendó otra acción	-	2	2	0.00%
E. Pendientes al finalizar	11,718	12,711	993	8.47%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE CAGUAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,175	2,054	-121	-5.56%
B. Iniciadas en el año fiscal	12,732	12,014	-718	-5.64%
C. Total de investigaciones	14,907	14,068	-839	-5.63%
D. Concluidas	12,853	13,412	559	4.35%
1. Casos sometidos	12,713	13,268	555	4.37%
A. Cargos sometidos	13,111	13,447	336	2.56%
1. Hubo causa	12,260	12,416	156	1.27%
2. No hubo causa	851	1,031	180	21.15%
2. Se recomendó no radicar	140	142	2	1.43%
3. Se recomendó otra acción	-	2	2	0.00%
E. Pendientes al finalizar	2,054	656	-1,398	-68.06%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE CAROLINA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,532	1,313	-219	-14.30%
B. Iniciadas en el año fiscal	3,242	4,468	1,226	37.82%
C. Total de investigaciones	4,774	5,781	1,007	21.09%
D. Concluidas	3,461	5,070	1,609	46.49%
1. Casos sometidos	2,404	3,161	757	31.49%
A. Cargos sometidos	4,742	5,088	346	7.30%
1. Hubo causa	4,076	4,066	-10	-0.25%
2. No hubo causa	666	1,022	356	53.45%
2. Se recomendó no radicar	823	1,169	346	42.04%
3. Se recomendó otra acción	234	740	506	216.24%
E. Pendientes al finalizar	1,313	711	-602	-45.85%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE FAJARDO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	39	39	0	0.00%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,852	2,122	270	14.58%
C. Total de investigaciones	1,891	2,161	270	14.28%
D. Concluidas	1,852	2,136	284	15.33%
1. Casos sometidos	1,496	1,753	257	17.18%
A. Cargos sometidos	3,037	3,634	597	19.66%
1. Hubo causa	2,320	2,704	384	16.55%
2. No hubo causa	717	930	213	29.71%
2. Se recomendó no radicar	234	253	19	8.12%
3. Se recomendó otra acción	122	130	8	6.56%
E. Pendientes al finalizar	39	25	-14	-35.90%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE GUAYAMA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	-	-	0	0.00%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,605	1,773	168	10.47%
C. Total de investigaciones	1,605	1,773	168	10.47%
D. Concluidas	1,605	1,643	38	2.37%
1. Casos sometidos	1,533	1,582	49	3.20%
A. Cargos sometidos	3,159	3,159	0	0.00%
1. Hubo causa	2,718	2,718	0	0.00%
2. No hubo causa	441	441	0	0.00%
2. Se recomendó no radicar	23	31	8	34.78%
3. Se recomendó otra acción	49	30	-19	-38.78%
E. Pendientes al finalizar	-	130	130	0.00%



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE HUMACAO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	74	79	5	6.76%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,881	1,701	-180	-9.57%
C. Total de investigaciones	1,955	1,780	-175	-8.95%
D. Concluidas	1,876	1,702	-174	-9.28%
1. Casos sometidos	1,492	1,298	-194	-13.00%
A. Cargos sometidos	3,094	2,762	-332	-10.73%
1. Hubo causa	2,593	2,252	-341	-13.15%
2. No hubo causa	501	510	9	1.80%
2. Se recomendó no radicar	352	357	5	1.42%
3. Se recomendó otra acción	32	47	15	46.88%
E. Pendientes al finalizar	79	78	-1	-1.27%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE MAYAGÜEZ**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,052	1,019	-33	-3.14%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,948	2,020	72	3.70%
C. Total de investigaciones	3,000	3,039	39	1.30%
D. Concluidas	1,981	1,844	-137	-6.92%
1. Casos sometidos	1,782	1,593	-189	-10.61%
A. Cargos sometidos	3,949	4,265	316	8.00%
1. Hubo causa	3,448	3,774	326	9.45%
2. No hubo causa	501	491	-10	-2.00%
2. Se recomendó no radicar	173	251	78	45.09%
3. Se recomendó otra acción	26	-	-26	-100.00%
E. Pendientes al finalizar	1,019	1,195	176	17.27%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE PONCE**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	284	271	-13	-4.58%
B. Iniciadas en el año fiscal	2,604	2,105	-499	-19.16%
C. Total de investigaciones	2,888	2,376	-512	-17.73%
D. Concluidas	2,617	2,162	-455	-17.39%
1. Casos sometidos	2,200	1,880	-320	-14.55%
A. Cargos sometidos	4,149	3,699	-450	-10.85%
1. Hubo causa	3,725	3,354	-371	-9.96%
2. No hubo causa	424	345	-79	-18.63%
2. Se recomendó no radicar	364	253	-111	-30.49%
3. Se recomendó otra acción	53	29	-24	-45.28%
E. Pendientes al finalizar	271	214	-57	-21.03%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE SAN JUAN**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	9,647	11,340	1,693	17.55%
B. Iniciadas en el año fiscal	9,697	8,889	-808	-8.33%
C. Total de investigaciones	19,344	20,229	885	4.58%
D. Concluidas	8,053	7,059	-994	-12.34%
1. Casos sometidos	5,039	4,243	-796	-15.80%
A. Cargos sometidos	12,001	1,336	-10,665	-88.87%
1. Hubo causa	9,443	1,200	-8,243	-87.29%
2. No hubo causa	2,558	136	-2,422	-94.68%
2. Se recomendó no radicar	1,012	1,325	313	30.93%
3. Se recomendó otra acción	2,002	1,491	-511	-25.52%
E. Pendientes al finalizar	11,291	13,170	1,879	16.64%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**FISCALÍA DE UTUADO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	215	213	-2	-0.93%
B. Iniciadas en el año fiscal	876	784	-92	-10.50%
C. Total de investigaciones	1,091	997	-94	-8.62%
D. Concluidas	878	785	-93	-10.59%
1. Casos sometidos	648	568	-80	-12.35%
A. Cargos sometidos	1,450	1,336	-114	-7.86%
1. Hubo causa	1,348	1,200	-148	-10.98%
2. No hubo causa	102	136	34	33.33%
2. Se recomendó no radicar	230	217	-13	-5.65%
3. Se recomendó otra acción	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	213	212	-1	-0.47%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**DIVISIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	522	333	-189	-36.21%
B. Iniciadas en el año fiscal	178	157	-21	-11.80%
C. Total de investigaciones	700	490	-210	-30.00%
D. Concluidas	367	351	-16	-4.36%
1. Casos sometidos	26	19	-7	-26.92%
A. Cargos sometidos	132	206	74	56.06%
1. Hubo causa	128	206	78	60.94%
2. No hubo causa	4	-	-4	-100.00%
2. Se recomendó no radicar	-	-	0	0.00%
3. Se recomendó otra acción	341	332	-9	-2.64%
E. Pendientes al finalizar	333	139	-194	-58.26%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**DIVISIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	104	100	-4	-3.85%
B. Iniciadas en el año fiscal	265	297	32	12.08%
C. Total de investigaciones	369	397	28	7.59%
D. Concluidas	269	362	93	34.57%
1. Casos sometidos	256	296	40	15.63%
A. Cargos sometidos	760	813	53	6.97%
1. Hubo causa	750	799	49	6.53%
2. No hubo causa	10	14	4	40.00%
2. Se recomendó no radicar	13	64	51	392.31%
3. Se recomendó otra acción	-	2	2	0.00%
E. Pendientes al finalizar	100	35	-65	-65.00%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES**  
**DIVISIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC109C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	168	450	282	167.86%
B. Iniciadas en el año fiscal	1,639	761	-878	-53.57%
C. Total de investigaciones	1,807	1,211	-596	-32.98%
D. Concluidas	1,357	1,032	-325	-23.95%
1. Casos sometidos	64	58	-6	-9.38%
A. Cargos sometidos	904	831	-73	-8.08%
1. Hubo causa	825	817	-8	-0.97%
2. No hubo causa	79	14	-65	-82.28%
2. Se recomendó no radicar	31	88	57	183.87%
3. Se recomendó otra acción	1,262	886	-376	-29.79%
E. Pendientes al finalizar	450	179	-271	-60.22%



---

# **TABLAS DE MOVIMIENTO DE CARGOS**

---

**Tabla: Total de Concluidas  
Año Fiscal 2008-2009**

<i><b>Fiscalías</b></i>	<i><b>Concluidas Cambio Porcentual</b></i>
Guayama	65.28%
Carolina	26.79%
Aguadilla	10.11%
Utuado	6.26%
Mayagüez	3.93%
Fajardo	-4.83%
San Juan	-6.92%
Bayamón	-10.42%
Ponce	-11.34%
Humacao	-12.06%
Caguas	-13.46%
Arecibo	-16.25%
Aibonito	-17.97%
<i><b>Divisiones Especializadas</b></i>	<i><b>Concluidas Cambio Porcentual</b></i>
Div. Integridad Pública	100.00%
Div. Crimen Organizado y Drogas	44.69%
Div. Delitos Económicos	-91.64%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

\*En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍAS DE DISTRITO Y DIVISIONES ESPECIALIZADAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	58,961	68,877	9,916	16.82%
B. Cargos radicados	57,381	55,011	-2,370	-4.13%
C. Total de cargos	116,342	123,888	7,546	6.49%
D. Concluidos	47,465	42,851	-4,614	-9.72%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	6,709	7,065	356	5.31%
2. Causa por delito imputado	19,568	17,819	-1,749	-8.94%
3. Causa por delito menor u otro	2,321	2,402	81	3.49%
4. No hubo causa	12,786	9,562	-3,224	-25.22%
5. Archivos	5,403	5,325	-78	-1.44%
6. Traslados	678	678	0	0.00%
a. Fiscalías	208	385	177	85.10%
b. Expedientes inactivos	470	293	-177	-37.66%
E. Pendientes al finalizar	68,877	81,037	12,160	17.65%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍAS DE DISTRITO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	53,347	66,911	13,564	25.43%
B. Cargos radicados	55,651	53,217	-2,434	-4.37%
C. Total de cargos	108,998	120,128	11,130	10.21%
D. Concluidos	42,087	41,631	-456	-1.08%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	6,040	6,513	473	7.83%
2. Causa por delito imputado	17,184	17,572	388	2.26%
3. Causa por delito menor u otro	2,320	2,401	81	3.49%
4. No hubo causa	10,852	9,528	-1,324	-12.20%
5. Archivos	5,350	5,305	-45	-0.84%
6. Traslados	341	312	-29	-8.50%
a. Fiscalías	80	46	-34	-42.50%
b. Expedientes inactivos	261	266	5	1.92%
E. Pendientes al finalizar	66,911	78,497	11,586	17.32%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**DIVISIONES ESPECIALIZADAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	5,614	1,966	-3,648	-64.98%
B. Cargos radicados	1,730	1,794	64	3.70%
C. Total de cargos	7,344	3,760	-3,584	-48.80%
D. Concluidos	5,378	1,220	-4,158	-77.31%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	669	552	-117	-17.49%
2. Causa por delito imputado	2,384	247	-2,137	-89.64%
3. Causa por delito menor u otro	1	1	0	0.00%
4. No hubo causa	1,934	34	-1,900	-98.24%
5. Archivos	53	20	-33	-62.26%
6. Traslados	337	366	29	8.61%
a. Fiscalías	128	339	211	164.84%
b. Expedientes inactivos	209	27	-182	-87.08%
E. Pendientes al finalizar	1,966	2,540	574	29.20%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE AGUADILLA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,068	1,143	75	7.02%
B. Cargos radicados	2,685	2,817	132	4.92%
C. Total de cargos	3,753	3,960	207	5.52%
D. Concluidos	2,610	2,874	264	10.11%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	454	605	151	33.26%
2. Causa por delito imputado	1,036	1,041	5	0.48%
3. Causa por delito menor u otro	197	246	49	24.87%
4. No hubo causa	472	539	67	14.19%
5. Archivos	192	178	-14	-7.29%
6. Traslados	259	265	6	2.32%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	259	265	6	2.32%
E. Pendientes al finalizar	1,143	1,086	-57	-4.99%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE AIBONITO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,440	1,154	-286	-19.86%
B. Cargos radicados	1,979	1,776	-203	-10.26%
C. Total de cargos	3,419	2,930	-489	-14.30%
D. Concluidos	2,265	1,858	-407	-17.97%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	157	293	136	86.62%
2. Causa por delito imputado	909	588	-321	-35.31%
3. Causa por delito menor u otro	166	142	-24	-14.46%
4. No hubo causa	679	505	-174	-25.63%
5. Archivos	347	324	-23	-6.63%
6. Traslados	7	6	-1	-14.29%
a. Fiscalías	7	6	-1	-14.29%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	1,154	1,072	-82	-7.11%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE ARECIBO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,813	2,705	-108	-3.84%
B. Cargos radicados	3,658	3,454	-204	-5.58%
C. Total de cargos	6,471	6,159	-312	-4.82%
D. Concluidos	3,766	3,154	-612	-16.25%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	746	520	-226	-30.29%
2. Causa por delito imputado	1,186	1,268	82	6.91%
3. Causa por delito menor u otro	394	272	-122	-30.96%
4. No hubo causa	1,037	722	-315	-30.38%
5. Archivos	403	368	-35	-8.68%
6. Traslados	-	4	4	0.00%
a. Fiscalías	-	4	4	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	2,705	3,005	300	11.09%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE BAYAMÓN**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	6,906	8,735	1,829	26.48%
B. Cargos radicados	9,642	6,212	-3,430	-35.57%
C. Total de cargos	16,548	14,947	-1,601	-9.67%
D. Concluidos	7,813	6,999	-814	-10.42%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	927	1,012	85	9.17%
2. Causa por delito imputado	3,459	3,050	-409	-11.82%
3. Causa por delito menor u otro	233	200	-33	-14.16%
4. No hubo causa	2,039	1,603	-436	-21.38%
5. Archivos	1,151	1,134	-17	-1.48%
6. Traslados	4	-	-4	-100.00%
a. Fiscalías	3	-	-3	-100.00%
b. Expedientes inactivos	1	-	-1	-100.00%
E. Pendientes al finalizar	8,735	7,948	-787	-9.01%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE CAGUAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	8,102	17,274	9,172	113.21%
B. Cargos radicados	11,260	11,309	49	0.44%
C. Total de cargos	19,362	28,583	9,221	47.62%
D. Concluidos	2,088	1,807	-281	-13.46%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	320	176	-144	-45.00%
2. Causa por delito imputado	698	682	-16	-2.29%
3. Causa por delito menor u otro	99	133	34	34.34%
4. No hubo causa	580	444	-136	-23.45%
5. Archivos	387	372	-15	-3.88%
6. Traslados	4	-	-4	-100.00%
a. Fiscalías	4	-	-4	-100.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	17,274	26,776	9,502	55.01%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE CAROLINA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	6,489	7,837	1,348	20.77%
B. Cargos radicados	3,431	3,512	81	2.36%
C. Total de cargos	9,920	11,349	1,429	14.41%
D. Concluidos	2,083	2,641	558	26.79%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	28	107	79	282.14%
2. Causa por delito imputado	1,104	1,445	341	30.89%
3. Causa por delito menor u otro	16	21	5	31.25%
4. No hubo causa	493	561	68	13.79%
5. Archivos	442	481	39	8.82%
6. Traslados	-	26	26	0.00%
a. Fiscalías	-	26	26	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	7,837	8,708	871	11.11%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE FAJARDO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,860	2,657	-203	-7.10%
B. Cargos radicados	2,052	2,320	268	13.06%
C. Total de cargos	4,912	4,977	65	1.32%
D. Concluidos	2,255	2,146	-109	-4.83%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	574	447	-127	-22.13%
2. Causa por delito imputado	596	701	105	17.62%
3. Causa por delito menor u otro	106	118	12	11.32%
4. No hubo causa	719	624	-95	-13.21%
5. Archivos	260	256	-4	-1.54%
6. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	2,657	2,831	174	6.55%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE GUAYAMA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,588	1,343	-245	-15.43%
B. Cargos radicados	2,670	5,044	2,374	88.91%
C. Total de cargos	4,258	6,387	2,129	50.00%
D. Concluidos	2,915	4,818	1,903	65.28%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	423	854	431	101.89%
2. Causa por delito imputado	1,483	2,530	1,047	70.60%
3. Causa por delito menor u otro	168	392	224	133.33%
4. No hubo causa	679	842	163	24.01%
5. Archivos	162	194	32	19.75%
6. Traslados	-	6	6	0.00%
a. Fiscalías	-	6	6	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	1,343	1,569	226	16.83%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE HUMACAO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	937	854	-83	-8.86%
B. Cargos radicados	2,529	2,179	-350	-13.84%
C. Total de cargos	3,466	3,033	-433	-12.49%
D. Concluidos	2,612	2,297	-315	-12.06%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	630	759	129	20.48%
2. Causa por delito imputado	828	619	-209	-25.24%
3. Causa por delito menor u otro	220	102	-118	-53.64%
4. No hubo causa	732	609	-123	-16.80%
5. Archivos	139	206	67	48.20%
6. Traslados	63	2	-61	-96.83%
a. Fiscalías	63	2	-61	-96.83%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	854	736	-118	-13.82%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE MAYAGÜEZ**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,707	2,560	-147	-5.43%
B. Cargos radicados	3,412	3,748	336	9.85%
C. Total de cargos	6,119	6,308	189	3.09%
D. Concluidos	3,559	3,699	140	3.93%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	937	932	-5	-0.53%
2. Causa por delito imputado	1,434	1,419	-15	-1.05%
3. Causa por delito menor u otro	305	391	86	28.20%
4. No hubo causa	707	750	43	6.08%
5. Archivos	176	204	28	15.91%
6. Traslados	-	3	3	0.00%
a. Fiscalías	-	2	2	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	1	1	0.00%
E. Pendientes al finalizar	2,560	2,609	49	1.91%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE PONCE**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,628	2,904	276	10.50%
B. Cargos radicados	5,153	4,494	-659	-12.79%
C. Total de cargos	7,781	7,398	-383	-4.92%
D. Concluidos	4,877	4,324	-553	-11.34%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	271	258	-13	-4.80%
2. Causa por delito imputado	2,493	2,289	-204	-8.18%
3. Causa por delito menor u otro	197	180	-17	-8.63%
4. No hubo causa	1,641	1,350	-291	-17.73%
5. Archivos	272	247	-25	-9.19%
6. Traslados	3	-	-3	-100.00%
a. Fiscalías	3	-	-3	-100.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	2,904	3,074	170	5.85%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE SAN JUAN**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	15,057	16,784	1,727	11.47%
B. Cargos radicados	5,964	5,263	-701	-11.75%
C. Total de cargos	21,021	22,047	1,026	4.88%
D. Concluidos	4,237	3,944	-293	-6.92%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	472	524	52	11.02%
2. Causa por delito imputado	1,480	1,366	-114	-7.70%
3. Causa por delito menor u otro	102	44	-58	-56.86%
4. No hubo causa	801	724	-77	-9.61%
5. Archivos	1,382	1,286	-96	-6.95%
6. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	16,784	18,103	1,319	7.86%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**FISCALÍA DE UTUADO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	752	961	209	27.79%
B. Cargos radicados	1,216	1,089	-127	-10.44%
C. Total de cargos	1,968	2,050	82	4.17%
D. Concluidos	1,007	1,070	63	6.26%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	101	26	-75	-74.26%
2. Causa por delito imputado	478	574	96	20.08%
3. Causa por delito menor u otro	117	160	43	36.75%
4. No hubo causa	273	255	-18	-6.59%
5. Archivos	37	55	18	48.65%
6. Traslados	1	-	-1	-100.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	1	-	-1	-100.00%
E. Pendientes al finalizar	961	980	19	1.98%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**DIVISIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	307	365	58	18.89%
B. Cargos radicados	132	201	69	52.27%
C. Total de cargos	439	566	127	28.93%
D. Concluidos	74	148	74	100.00%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	5	31	26	520.00%
2. Causa por delito imputado	59	116	57	96.61%
3. Causa por delito menor u otro	1	-	-1	-100.00%
4. No hubo causa	9	1	-8	-88.89%
5. Archivos	-	-	0	0.00%
6. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	365	418	53	14.52%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**DIVISIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,103	1,427	324	29.37%
B. Cargos radicados	785	784	-1	-0.13%
C. Total de cargos	1,888	2,211	323	17.11%
D. Concluidos	461	667	206	44.69%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	33	149	116	351.52%
2. Causa por delito imputado	285	125	-160	-56.14%
3. Causa por delito menor u otro	-	1	1	0.00%
4. No hubo causa	70	33	-37	-52.86%
5. Archivos	4	20	16	400.00%
6. Traslados	69	339	270	391.30%
a. Fiscalías	69	339	270	391.30%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	1,427	1,544	117	8.20%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO CARGOS EN VISTAS PRELIMINARES\***  
**DIVISIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC209C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	4,204	174	-4,030	-95.86%
B. Cargos radicados	813	809	-4	-0.49%
C. Total de cargos	5,017	983	-4,034	-80.41%
D. Concluidos	4,843	405	-4,438	-91.64%
1. Causa por renuncia o incomparecencia	631	372	-259	-41.05%
2. Causa por delito imputado	2,040	6	-2,034	-99.71%
3. Causa por delito menor u otro	-	-	0	0.00%
4. No hubo causa	1,855	-	-1,855	-100.00%
5. Archivos	49	-	-49	-100.00%
6. Traslados	268	27	-241	-89.93%
a. Fiscalías	59	-	-59	-100.00%
b. Expedientes inactivos	209	27	-182	-87.08%
E. Pendientes al finalizar	174	578	404	232.18%

\* En esta etapa se incluye Vista Preliminar y Vista Preliminar en Alzada.

---

# **TABLAS DE MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL SUPERIOR**

---

<i>Fiscalías</i>	<i>Acusaciones Radicadas Cambio Porcentual</i>
Aguadilla	14.23%
Utado	5.27%
Fajardo	2.68%
Carolina	26.07%
Mayagüez	-3.42%
Humacao	-7.57%
Ponce	-9.41%
San Juan	-9.44%
Aibonito	-12.47%
Guayama	-12.82%
Arecibo	-13.10%
Bayamón	-17.83%
Caguas	-21.64%
<i>Divisiones Especializadas</i>	<i>Acusaciones Radicadas Cambio Porcentual</i>
Div. Integridad Pública	100.00%
Div. Crimen Organizado y Drogas	0.64%
Div. Delitos Económicos	-84.75%

<i>Fiscalías</i>	<i>Resueltas Cambio Porcentual</i>
Aguadilla	15.37%
Utado	14.80%
Ponce	7.77%
Humacao	-2.62%
San Juan	-5.13%
Bayamón	-6.68%
Mayagüez	-12.27%
Aibonito	-16.04%
Fajardo	-19.35%
Guayama	-22.20%
Caguas	-24.18%
Arecibo	-27.69%
Carolina	13.22%
<i>Divisiones Especializadas</i>	<i>Resueltas Cambio Porcentual</i>
Div. Crimen Organizado y Drogas	146.39%
Div. Integridad Pública	-76.13%
Div. Delitos Económicos	-86.49%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍAS DE DISTRITO Y DIVISIONES ESPECIALIZADAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	47,759	49,897	2,138	4.48%
B. Acusaciones radicadas	34,159	29,628	-4,531	-13.26%
C. Total de acusaciones	81,918	79,525	-2,393	-2.92%
D. Resueltas	32,021	26,803	-5,218	-16.30%
1. Total de convicciones	24,191	20,649	-3,542	-14.64%
1. Convicciones	3,442	2,853	-589	-17.11%
2. Convicciones por alegación	20,749	17,796	-2,953	-14.23%
2. Absoluciones	2,271	1,670	-601	-26.46%
3. Traslados	83	114	31	37.35%
a. Fiscalías	35	32	-3	-8.57%
b. Expedientes inactivos	48	82	34	70.83%
4. Archivos	5,476	4,370	-1,106	-20.20%
E. Pendientes al finalizar	49,897	52,722	2,825	5.66%



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍAS DE DISTRITO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	44,691	47,838	3,147	7.04%
B. Acusaciones radicadas	31,080	28,748	-2,332	-7.50%
C. Total de acusaciones	75,771	76,586	815	1.08%
D. Resueltas	27,933	25,807	-2,126	-7.61%
1. Total de convicciones	20,172	19,730	-442	-2.19%
1. Convicciones	3,259	2,559	-700	-21.48%
2. Convicciones por alegación	16,913	17,171	258	1.53%
2. Absoluciones	2,252	1,636	-616	-27.35%
3. Traslados	80	114	34	42.50%
a. Fiscalías	32	32	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	48	82	34	70.83%
4. Archivos	5,429	4,327	-1,102	-20.30%
E. Pendientes al finalizar	47,838	50,779	2,941	6.15%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**DIVISIONES ESPECIALIZADAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	3,068	2,059	-1,009	-32.89%
B. Acusaciones radicadas	3,079	880	-2,199	-71.42%
C. Total de acusaciones	6,147	2,939	-3,208	-52.19%
D. Resueltas	4,088	996	-3,092	-75.64%
1. Total de convicciones	4,019	919	-3,100	-77.13%
1. Convicciones	183	294	111	60.66%
2. Convicciones por alegación	3,836	625	-3,211	-83.71%
2. Absoluciones	19	34	15	78.95%
3. Traslados	3	-	-3	-100.00%
a. Fiscalías	3	-	-3	-100.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	47	43	-4	-8.51%
E. Pendientes al finalizar	2,059	1,943	-116	-5.63%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE AGUADILLA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,997	2,263	266	13.32%
B. Acusaciones radicadas	1,912	2,184	272	14.23%
C. Total de acusaciones	3,909	4,447	538	13.76%
D. Resueltas	1,646	1,899	253	15.37%
1. Total de convicciones	1,490	1,715	225	15.10%
1. Convicciones	419	224	-195	-46.54%
2. Convicciones por alegación	1,071	1,491	420	39.22%
2. Absoluciones	66	60	-6	-9.09%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	90	124	34	37.78%
E. Pendientes al finalizar	2,263	2,548	285	12.59%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE AIBONITO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	494	465	-29	-5.87%
B. Acusaciones radicadas	1,187	1,039	-148	-12.47%
C. Total de acusaciones	1,681	1,504	-177	-10.53%
D. Resueltas	1,216	1,021	-195	-16.04%
1. Total de convicciones	957	863	-94	-9.82%
1. Convicciones	14	12	-2	-14.29%
2. Convicciones por alegación	943	851	-92	-9.76%
2. Absoluciones	37	43	6	16.22%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	222	115	-107	-48.20%
E. Pendientes al finalizar	465	483	18	3.87%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE ARECIBO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,371	1,711	-660	-27.84%
B. Acusaciones radicadas	2,229	1,937	-292	-13.10%
C. Total de acusaciones	4,600	3,648	-952	-20.70%
D. Resueltas	2,889	2,089	-800	-27.69%
1. Total de convicciones	2,017	1,580	-437	-21.67%
1. Convicciones	16	60	44	275.00%
2. Convicciones por alegación	2,001	1,520	-481	-24.04%
2. Absoluciones	212	126	-86	-40.57%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	660	383	-277	-41.97%
E. Pendientes al finalizar	1,711	1,559	-152	-8.88%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE BAYAMÓN**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	8,467	9,810	1,343	15.86%
B. Acusaciones radicadas	6,002	4,932	-1,070	-17.83%
C. Total de acusaciones	14,469	14,742	273	1.89%
D. Resueltas	4,659	4,348	-311	-6.68%
1. Total de convicciones	2,782	2,966	184	6.61%
1. Convicciones	437	113	-324	-74.14%
2. Convicciones por alegación	2,345	2,853	508	21.66%
2. Absoluciones	433	279	-154	-35.57%
3. Traslados	3	21	18	600.00%
a. Fiscalías	2	-	-2	-100.00%
b. Expedientes inactivos	1	21	20	2000.00%
4. Archivos	1,441	1,082	-359	-24.91%
E. Pendientes al finalizar	9,810	10,394	584	5.95%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE CAGUAS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	3,509	4,177	668	19.04%
B. Acusaciones radicadas	2,066	1,619	-447	-21.64%
C. Total de acusaciones	5,575	5,796	221	3.96%
D. Resueltas	1,398	1,060	-338	-24.18%
1. Total de convicciones	904	767	-137	-15.15%
1. Convicciones	147	214	67	45.58%
2. Convicciones por alegación	757	553	-204	-26.95%
2. Absoluciones	118	57	-61	-51.69%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	376	236	-140	-37.23%
E. Pendientes al finalizar	4,177	4,736	559	13.38%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE CAROLINA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	5,094	5,007	-87	-1.71%
B. Acusaciones radicadas	1,592	2,007	415	26.07%
C. Total de acusaciones	6,686	7,014	328	4.91%
D. Resueltas	1,679	1,901	222	13.22%
1. Total de convicciones	826	1,042	216	26.15%
1. Convicciones	306	324	18	5.88%
2. Convicciones por alegación	520	718	198	38.08%
2. Absoluciones	152	181	29	19.08%
3. Traslados	-	1	1	0.00%
a. Fiscalías	-	1	1	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	701	677	-24	-3.42%
E. Pendientes al finalizar	5,007	5,113	106	2.12%



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE FAJARDO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,589	1,636	47	2.96%
B. Acusaciones radicadas	1,494	1,534	40	2.68%
C. Total de acusaciones	3,083	3,170	87	2.82%
D. Resueltas	1,447	1,167	-280	-19.35%
1. Total de convicciones	1,199	993	-206	-17.18%
1. Convicciones	127	128	1	0.79%
2. Convicciones por alegación	1,072	865	-207	-19.31%
2. Absoluciones	93	64	-29	-31.18%
3. Traslados	-	4	4	0.00%
a. Fiscalías	-	2	2	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	2	2	0.00%
4. Archivos	155	106	-49	-31.61%
E. Pendientes al finalizar	1,636	2,003	367	22.43%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE GUAYAMA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	4,071	4,450	379	9.31%
B. Acusaciones radicadas	2,199	1,917	-282	-12.82%
C. Total de acusaciones	6,270	6,367	97	1.55%
D. Resueltas	1,820	1,416	-404	-22.20%
1. Total de convicciones	1,327	1,055	-272	-20.50%
1. Convicciones	310	440	130	41.94%
2. Convicciones por alegación	1,017	615	-402	-39.53%
2. Absoluciones	239	127	-112	-46.86%
3. Traslados	-	5	5	0.00%
a. Fiscalías	-	4	4	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	1	1	0.00%
4. Archivos	254	229	-25	-9.84%
E. Pendientes al finalizar	4,450	4,951	501	11.26%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE HUMACAO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,560	1,602	42	2.69%
B. Acusaciones radicadas	1,796	1,660	-136	-7.57%
C. Total de acusaciones	3,356	3,262	-94	-2.80%
D. Resueltas	1,754	1,708	-46	-2.62%
1. Total de convicciones	1,360	1,469	109	8.01%
1. Convicciones	22	65	43	195.45%
2. Convicciones por alegación	1,338	1,404	66	4.93%
2. Absoluciones	187	80	-107	-57.22%
3. Traslados	5	7	2	40.00%
a. Fiscalías	5	7	2	40.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	202	152	-50	-24.75%
E. Pendientes al finalizar	1,602	1,554	-48	-3.00%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE MAYAGÜEZ**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,624	2,621	-3	-0.11%
B. Acusaciones radicadas	2,979	2,877	-102	-3.42%
C. Total de acusaciones	5,603	5,498	-105	-1.87%
D. Resueltas	2,982	2,616	-366	-12.27%
1. Total de convicciones	2,444	2,252	-192	-7.86%
1. Convicciones	300	225	-75	-25.00%
2. Convicciones por alegación	2,144	2,027	-117	-5.46%
2. Absoluciones	183	105	-78	-42.62%
3. Traslados	6	2	-4	-66.67%
a. Fiscalías	6	2	-4	-66.67%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	349	257	-92	-26.36%
E. Pendientes al finalizar	2,621	2,882	261	9.96%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE PONCE**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	9,743	10,440	697	7.15%
B. Acusaciones radicadas	3,219	2,916	-303	-9.41%
C. Total de acusaciones	12,962	13,356	394	3.04%
D. Resueltas	2,522	2,718	196	7.77%
1. Total de convicciones	1,913	2,074	161	8.42%
1. Convicciones	395	187	-208	-52.66%
2. Convicciones por alegación	1,518	1,887	369	24.31%
2. Absoluciones	359	354	-5	-1.39%
3. Traslados	1	-	-1	-100.00%
a. Fiscalías	1	-	-1	-100.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	249	290	41	16.47%
E. Pendientes al finalizar	10,440	10,638	198	1.90%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE SAN JUAN**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	2,431	2,708	277	11.39%
B. Acusaciones radicadas	3,475	3,147	-328	-9.44%
C. Total de acusaciones	5,906	5,855	-51	-0.86%
D. Resueltas	3,198	3,034	-164	-5.13%
1. Total de convicciones	2,316	2,192	-124	-5.35%
1. Convicciones	562	348	-214	-38.08%
2. Convicciones por alegación	1,754	1,844	90	5.13%
2. Absoluciones	131	143	12	9.16%
3. Traslados	65	74	9	13.85%
a. Fiscalías	18	16	-2	-11.11%
b. Expedientes inactivos	47	58	11	23.40%
4. Archivos	686	625	-61	-8.89%
E. Pendientes al finalizar	2,708	2,821	113	4.17%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**FISCALÍA DE UTUADO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	741	948	207	27.94%
B. Acusaciones radicadas	930	979	49	5.27%
C. Total de acusaciones	1,671	1,927	256	15.32%
D. Resueltas	723	830	107	14.80%
1. Total de convicciones	637	762	125	19.62%
1. Convicciones	204	219	15	7.35%
2. Convicciones por alegación	433	543	110	25.40%
2. Absoluciones	42	17	-25	-59.52%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	44	51	7	15.91%
E. Pendientes al finalizar	948	1,097	149	15.72%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**DIVISIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,409	934	-475	-33.71%
B. Acusaciones radicadas	78	156	78	100.00%
C. Total de acusaciones	1,487	1,090	-397	-26.70%
D. Resueltas	553	132	-421	-76.13%
1. Total de convicciones	548	128	-420	-76.64%
1. Convicciones	7	10	3	42.86%
2. Convicciones por alegación	541	118	-423	-78.19%
2. Absoluciones	5	4	-1	-20.00%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	-	-	0	0.00%
E. Pendientes al finalizar	934	958	24	2.57%



**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**DIVISIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	491	637	146	29.74%
B. Acusaciones radicadas	312	314	2	0.64%
C. Total de acusaciones	803	951	148	18.43%
D. Resueltas	166	409	243	146.39%
1. Total de convicciones	137	346	209	152.55%
1. Convicciones	56	196	140	250.00%
2. Convicciones por alegación	81	150	69	85.19%
2. Absoluciones	14	26	12	85.71%
3. Traslados	-	-	0	0.00%
a. Fiscalías	-	-	0	0.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	15	37	22	146.67%
E. Pendientes al finalizar	637	542	-95	-14.91%

**OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE PUERTO RICO**  
**MOVIMIENTO DE ACUSACIONES EN EL TRIBUNAL**  
**DIVISIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS**  
**AÑOS FISCALES 2008 Y 2009**

OC309C	2008	2009	CAMBIO	PORCIENTO
A. Pendientes al comenzar	1,168	488	-680	-58.22%
B. Acusaciones radicadas	2,689	410	-2,279	-84.75%
C. Total de acusaciones	3,857	898	-2,959	-76.72%
D. Resueltas	3,369	455	-2,914	-86.49%
1. Total de convicciones	3,334	445	-2,889	-86.65%
1. Convicciones	120	88	-32	-26.67%
2. Convicciones por alegación	3,214	357	-2,857	-88.89%
2. Absoluciones	-	4	4	0.00%
3. Traslados	3	-	-3	-100.00%
a. Fiscalías	3	-	-3	-100.00%
b. Expedientes inactivos	-	-	0	0.00%
4. Archivos	32	6	-26	-81.25%
E. Pendientes al finalizar	488	443	-45	-9.22%

---

---

# **MAPA DE LAS FISCALÍAS DE DISTRITO DE PUERTO RICO**

---

---

## Distribución Territorial de las Fiscalías de Distrito de Puerto Rico



<b>F. Aguadilla</b>	<b>F. Aibonito</b>	<b>F. Arecibo</b>	<b>F. Bayamón</b>	<b>F. Caguas</b>	<b>F. Carolina</b>	<b>F. Fajardo</b>
Aguada Aguadilla Isabela Moca Rincón San Sebastián	Aibonito Baranquitas Coamo Comerio Orocovis	Arecibo Barceloneta Camuy Ciales Florida Hatillo Manatí Morovis Quebradillas	Bayamón Cataño Corozal Dorado Guaynabo Naranjito Toa Alta Toa Baja Vega Alta Vega Baja	Caguas Aguas Buenas Cidra Gurabo Juncos San Lorenzo	Carolina Canóvanas Loiza Río Grande Trujillo Alto	Fajardo Ceiba Culebra Luquillo Vieques
<b>F. Guayama</b>	<b>F. Humacao</b>	<b>F. Mayagüez</b>	<b>F. Ponce</b>	<b>F. San Juan</b>	<b>F. Utuado</b>	
Guayama Arroyo Cayey Patillas Salinas	Humacao Las Piedras Maunabo Naguabo Yabucoa	Mayagüez Añasco Cabo Rojo Hormigueros Lajas Las Marías Maricao Sabana Grande San Germán	Ponce Guánica Guayanilla Juana Díaz Peñuelas Santa Isabel Villalba Yauco	San Juan	Utuado Adjuntas Jayuya Lares	